 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO Ciencia, educación y desarrollo</p>	INFORME FINAL DE PRACTICA	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 1 de 81

Conocimiento de las opciones de inversión existentes en el mercado, y políticas que apoyen a la toma de decisiones de inversiones en el Fondo de Beneficio Común de los Empleados del Sena (Fbc).

Yuliana Alarcón López.

Trabajo de práctica empresarial.

Nota del Autor.

Trabajo para optar al título de Contadora Pública. Especial agradecimiento a Fondo de Beneficio Común de los Empleados del Sena (Contacto yalarconlopez@yahoo.com)

	INFORME FINAL DE PRACTICA	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 2 de 81

RESUMEN.

El análisis financiero en una entidad se debe limitar a examinar las partidas de los estados financieros, adicionalmente debe cumplir una función de control y apoyo a la administración en cuanto a aspectos como; que le conviene más a la hora de tomar la decisión de invertir y al análisis de los riesgos inherentes a éste para una adecuada optimización de recursos.

El siguiente trabajo tiene como propósito sugerir dentro del proceso de Inversiones del Fondo de Beneficio Común de los Empleados del Sena (FBC), unos lineamientos a tener en cuenta y que son claves para la optimización de sus recursos y para la administración de los riesgos a los que puede estar expuesto, además el conocimiento de las opciones de inversión que ofrece el mercado financiero, tomando como base la norma que rige a las entidades de economía solidaria, con la finalidad de que sirvan como apoyo a la administración, tesorería y dirección financiera de la entidad en la toma de decisiones de este proceso.

Para el desarrollo del trabajo se tuvo en cuenta el estudio de la normatividad referente a inversiones que deben tener en cuenta las entidades del sector solidario, contacto con asesores de diferentes entidades del sector financiero para el conocimiento del portafolio de los productos y servicios para inversión y por último el desarrollo de unos lineamientos que ayuden a la gestión y administración de los riesgos que se pueden presentar de acuerdo a los factores del mercado.

Palabras claves: Inversión, inversionista, rentabilidad, portafolio, riesgo, administración del riesgo, diversificación.

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo</p>	INFORME FINAL DE PRACTICA	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 3 de 81

ABSTRACT.

The financial analysis in an entity not only be limited to examining the items of the financial statements, but also must meet a monitoring and management support for aspects such as; that is best for when making the decision to invest and analysis of the risks inherent in it for proper optimization of resources.

The following paper aims to suggest in the process Investment of Fondo de Beneficio Común de los Empleados del Sena (FBC) a guidelines that must be taken into account and that are key to optimizing its resources and management of risks that may be also exposed the knowledge of investment options or offered by the financial market, based on the rule governing entities solidarity economy, in order to serve as management support, treasury and financial management of the entity in the decision of the process.

Development work studying the regulations concerning investments should take into account the solidarity sector entities, contact with consultants from different entities in the financial sector for the knowledge portfolio of products and services for investment was taken into account and Finally the development of guidelines that help the management and administration of the risks that may occur according to market factors.

Keywords: Investment, investor, profitability, portfolio, risk, risk management, diversification.

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO Ciencia, educación y desarrollo</p>	INFORME FINAL DE PRACTICA	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 4 de 81

Tabla de contenido.

RESUMEN.....	2
ABSTRACT.	3
Lista de tablas.	5
Lista de figuras.	6
1. ASPECTOS GENERALES DE LA PRÁCTICA.....	7
1. ASPECTOS Generales de la práctica.....	8
1.1 Centro de práctica.	8
1.1.1 Historia.	8
1.1.2 Misión:	9
1.1.3 Visión:.....	9
1.1.4 Valores Institucionales:	10
1.1.5 Principios Solidarios.....	10
2. Propuesta para la agencia o centro de prácticas.	14
2.1 Título de la propuesta.....	14
2.2 Planteamiento del problema.....	14
2.3 Justificación.....	15
2.4 Objetivos	16
2.4.1 Objetivo general:.....	16
2.4.2 Objetivos específicos:	16
2.5 Diseño Metodológico.....	17
3. Desarrollo de la propuesta.	19
3.1 Marco de referencia.	19
3.1.1 Antecedentes.....	19
3.1.2 Marco Teórico.....	20
3.1.3 Marco Conceptual.....	21
4. Conclusiones.	76
5. Recomendaciones.	77
6. Referencias Bibliográficas.....	78

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO Ciencia, educación y desarrollo</p>	INFORME FINAL DE PRACTICA	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 5 de 81

LISTA DE TABLAS.

Tabla 1. Ficha resumen norma Circular básica contable y Financiera 004 de 2008.....	24
Tabla 2. Rentabilidad cuenta de ahorros Clave Coltefinanciera.	46
Tabla 3. Rentabilidad cuenta de ahorros Ultra Coltefinanciera.	46
Tabla 4. Ejemplo cotización Cdt Coltefinanciera.	47
Tabla 5. Tasas Cdt Desmaterializado Banco Caja Social.	50
Tabla 6. Tasas Cdt Empresarial Banco Caja Social.	51
Tabla 7. Cuenta de ahorros Grupo Helm.....	57
Tabla 8. Tasas Cdt tasa fija grupo Helm.	58
Tabla 9. Tasas Cdt virtual grupo Helm.	60
Tabla 10. Ejemplo rentabilidad Helm Valor.	64
Tabla 11. Grados de calificación para grados de inversión.	71
Tabla 12. Grados de calificación de riesgo para alto riesgo.	72

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO Ciencia, educación y desarrollo</p>	INFORME FINAL DE PRACTICA	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 6 de 81

LISTA DE FIGURAS.

Ilustración 1 Estructura del Sistema Financiero Colombiano.....	40
Ilustración 2. Calificación de riesgo Grupo Helm.	65
Ilustración 3. Origen de los riesgos.	69

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO Ciencia, educación y desarrollo	INFORME FINAL DE PRACTICA	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 7 de 81

FACULTAD DE _____
COORDINACIÓN DE PRÁCTICAS

1. ASPECTOS GENERALES DE LA PRÁCTICA.

Nombre del estudiante	YULIANA ALARCON LOPEZ
Programa académico	CONTADURIA PUBLICA
Nombre de la Agencia o Centro de Práctica	FONDO DE BENEFICIO COMÚN DE LOS EMPLEADOS DEL SENA
NIT.	890.905.864-0
Dirección	Calle 49 A N 65-22
Teléfono	430-05-00
Dependencia o Área	Tesorería
Nombre Completo del Jefe del estudiante	María Teresa Toro Ramírez
Cargo	Contadora
Labor que desempeña el estudiante	Tesorera
Nombre del asesor de práctica	Carolina Villada Tamayo
Fecha de inicio de la práctica	Marzo 3 de 2016.
Fecha de finalización de la práctica	Septiembre 22 de 2016.

	INFORME FINAL DE PRACTICA	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 8 de 81

1. ASPECTOS GENERALES DE LA PRÁCTICA.

1.1 CENTRO DE PRÁCTICA.

Fondo de Beneficio Común de los Empleados del Sena.

1.1.1 Historia.

El Fondo de Beneficio Común de los Empleados del Sena es una empresa asociativa de derecho privado, sin ánimo de lucro, vigilada por la Superintendencia de Economía Solidaria. El máximo órgano de dirección del Fondo es la Asamblea General de Delegados y está administrado por la Junta Directiva y un Gerente, quien es el representante legal.

Nació el 18 de agosto de 1958, un año después de creado el SENA, cuando 16 empleados del Centro Metalmecánico de la Regional Antioquia, se unieron para ayudarse económicamente, por medio de un capital común (en ese entonces concebido como una natillera), dando origen al Fondo de Beneficio Común de los Empleados del Sena.

Este vínculo de solidaridad se consolidó año tras año en Antioquia, convirtiéndose en un ejemplo que despertó el interés nacional, y fue así como en 1996 se inició la gestión para integrar otros departamentos.

En 2016 el FBC presta servicios en 33 regionales en el país y beneficia a más de 4.200 asociados: Antioquia, Arauca, Atlántico, Bogotá-Cundinamarca y Dirección General,

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO Ciencia, educación y desarrollo</p>	<p>INFORME FINAL DE PRACTICA</p>	<p>Código: F-PI-038</p>
		<p>Versión: 02</p>
		<p>Página 9 de 81</p>

Bolívar, Boyacá, Casanare, Caldas, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Guajira, Huila, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, Risaralda, San Andrés, Santander, Sucre, Tolima, Tolima Espinal, Valle del Cauca, Vaupés y Vichada. Desde los comienzos se ha trabajado por mejorar las condiciones de vida del empleado y pensionado SENA y de su grupo familiar, como ejemplo de trabajo mancomunado y honesto.

El balance social y financiero da cuenta no sólo de la solidez de la Entidad, sino de la prestación de servicios integrales, que año tras año se planifican de acuerdo con las necesidades de los asociados. Por eso, es de gran satisfacción ver como gracias a la solidez y buena gestión de los recursos, esta empresa continúa creciendo y contribuyendo a la calidad de vida de los asociados y sus familias, constituyéndonos como la entidad de economía solidaria exclusiva de los empleados y pensionados SENA a nivel nacional (fbc sena, s.f.).

1.1.2 Misión:

Construimos y mantenemos el bienestar social y económico de los asociados y su grupo familiar.

1.1.3 Visión:

En el 2020, el FBC seguirá siendo reconocido por sus asociados y su grupo familiar como una entidad sólida, eficiente, innovadora, confiable y facilitadora de su bienestar, mediante la cultura del trabajo en equipo de sus instancias operativas y estratégicas, como resultado de su modelo empresarial moderno y dinámico.

	INFORME FINAL DE PRACTICA	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 10 de 81

1.14 Valores Institucionales:

- Honestidad.
- Compromiso
- Respeto.
- Transparencia.
- Equidad.
- Calidad.

1.1.5 Principios Solidarios.

- Solidaridad.
- Democracia.
- Cooperación.
- Libertad.
- Humanismo.
- Participación.
- Integración. (Fbc Sena, s.f.)

1.2 Objetivo de la práctica empresarial.

	INFORME FINAL DE PRACTICA	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 11 de 81

Plasmar los conocimientos adquiridos durante la carrera de Contaduría Pública, a través de la implementación de un proceso que le aporte al área Financiera del FBC y que contribuya con el mejoramiento y fortalecimiento de la misma, agregándole valor dentro de sus procesos.

1.3 Funciones

Dentro del cargo como Tesorera como funciones generales desarrollo las siguientes:

- Administrar el dinero que ingrese a la caja, producto de los pagos recibidos por ventanilla de los asociados por concepto de ahorros, créditos, apertura de cdats, entre otros.
- Realizar transferencias bancarias por todo concepto para asociados y proveedores.
- Efectuar los retiros y liquidaciones por conceptos de ahorros a la vista, contractuales y a término de acuerdo a la solicitud del asociado dando cumplimiento al reglamento de ahorro.
- Elaborar el flujo de caja mensual y actualizar el proyectado.
- Controlar y reportar vencimientos de obligaciones financieras e inversiones externas en Cdt a la Gerencia y a la Dirección Financiera.
- A partir del desarrollo de la práctica empresarial, la función que voy a tener en la empresa es la de realizar una investigación y documentación que aporte al proceso de las inversiones, la cual sirva como apoyo en la toma de decisiones a la administración.

1.4 Justificación de la práctica empresarial.

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO Ciencia, educación y desarrollo</p>	<p>INFORME FINAL DE PRACTICA</p>	<p>Código: F-PI-038</p>
		<p>Versión: 02</p>
		<p>Página 12 de 81</p>

Mi participación dentro de la empresa FBC es necesaria ya que al desempeñar el cargo como tesorera contribuyo al cumplimiento de los siguientes objetivos: controlar los ingresos de las cuentas bancarias haciéndole seguimiento a los pagos que realizan los asociados por concepto de créditos, ahorros, servicios y otros; y así mismo haciendo la respectiva contabilización del pago, para garantizar que la información de los saldos de los productos de cada asociado se encuentre actualizada, para brindarla cuando se requiera.

Además del control de los ingresos para el aspecto ya mencionado, el cargo de tesorera también contribuye en la generación de información diaria para la Gerencia y a la Dirección Financiera acerca de los saldos disponibles de bancos e inversiones, y de los recursos que se requieren para realizar los desembolsos presupuestados para cada día, sugiriendo a la administración los traslados de dinero necesarios para tener el disponible requerido y poder realizar los diferentes pagos a proveedores, pagos a los asociados, impuestos, entre otros, garantizando su cumplimiento y la adecuada gestión del flujo de caja.

Otro aspecto importante en mi participación dentro de la empresa es el de controlar el vencimiento de las inversiones en depósitos de CDT que el FCB constituye como inversión, cotizando las tasas de interés que las entidades emisoras de los títulos ofrecen para las renovaciones y para nuevas inversiones que el FBC decida incluir en su estructura financiera, así como los requisitos que la entidad en la cual se va a invertir exija. Posteriormente esta información se suministra a la Gerencia para que tome las respectivas decisiones de inversión.

1.5 Equipo de trabajo.

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO Ciencia, educación y desarrollo</p>	INFORME FINAL DE PRACTICA	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 13 de 81

NOMBRE	CARGO	FUNCION
Yuliana Alarcón López	Estudiante	Investigar, realizar el proyecto de práctica empresarial y presentar los resultados obtenidos, dando respuesta a los objetivos planteados.
Carolina Villada Tamayo	Asesora	Orientar y guiar al estudiante en el desarrollo del proyecto de práctica empresarial.
María Teresa Toro Ramírez	Contadora (jefe inmediata)	Apoyar al estudiante en las necesidades o inquietudes del proyecto.

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO Ciencia, educación y desarrollo</p>	<p>INFORME FINAL DE PRACTICA</p>	<p>Código: F-PI-038</p>
		<p>Versión: 02</p>
		<p>Página 14 de 81</p>

2. PROPUESTA PARA LA AGENCIA O CENTRO DE PRÁCTICAS.

2.1 Título de la propuesta.

Conocimiento de las opciones de inversión existentes en el mercado y políticas que apoyen a la toma de decisiones de inversiones en el Fondo de Beneficio Común de los Empleados del Sena (FBC).

2.2 Planteamiento del problema.

En las diversas unidades de negocio es fundamental que cada uno de los procesos se oriente a responder al objetivo básico financiero que es el de maximizar las riquezas y así crear valor empresarial para poder responder a las exigencias en materia de gestión y administración, ya que las decisiones que se tomen frente a estos temas, se verán reflejadas en el logro de una buena proyección en el tiempo, asignación y administración de los recursos que garanticen el buen funcionamiento y el éxito de las operaciones del ente económico.

Actualmente desde el cargo de tesorería se ha observado que el Fbc se presenta una liquidez alta, lo que requiere un tratamiento especial para que todo el disponible existente empiece a generar valor o rentabilidad y no se conviertan en recursos ociosos, ya que esto le genera pérdida a la entidad en el corto y largo plazo de sus operaciones. También se evidencia que para el tema de las inversiones no se tienen definidas políticas como por ejemplo de riesgos, falta conocer las diferentes opciones de inversión que en el mercado existen de acuerdo a los lineamientos de las normas que regulan el sector solidario y que se debe tener en cuenta a la hora de elegir una

	INFORME FINAL DE PRACTICA	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 15 de 81

entidad para trasladar los recursos de una inversión. Si todos estos aspectos se tienen claros la administración del Fbc podrá tomar la mejor decisión y tener la certeza de que lo invertido le contribuirá a crear valor económico para los dueños y socios y por ende podrá maximizar su capital.

2.3 Justificación.

La importancia de la ejecución de la propuesta de práctica empresarial dentro del FBC radica en que permitirá, desde el ámbito académico, afianzar los conocimientos del estudiante adquiridos durante la carrera de Contaduría Pública y ponerlos en práctica en el ejercicio profesional.

El desarrollo de la propuesta es viable porque pretende darle solución a una necesidad que en la actualidad tiene la empresa, a través de la formulación de un plan de mejoramiento dentro de sus procesos internos en las inversiones, para contribuir a que la liquidez que presenta no genere pérdidas, sino que por el contrario genere rentabilidad, ya que este es uno de los principales indicadores financieros que mide a una empresa, pues le va a permitir permanecer solvente en el ciclo económico, y poder responder con sus obligaciones a corto plazo.

Esta propuesta también pretende darle un valor agregado al cargo de Tesorería, pues a partir del conocimiento que se adquiriera en la elaboración del proyecto será posible sugerir y asesorar a la administración en la toma de decisiones cuando se tenga un plan de inversión, de acuerdo al estudio de las opciones ofrecidas. Esto le permitirá al Tesorero transmitir seguridad en el

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO Ciencia, educación y desarrollo</p>	INFORME FINAL DE PRACTICA	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 16 de 81

momento de dar una opinión frente a estos temas y desarrollar y fortalecer competencias que dentro del cargo de tesorería se deben dominar para cumplir con el objetivo y funciones de este.

2.4 OBJETIVOS

2.4.1 Objetivo general:

Analizar el proceso de las inversiones que en la actualidad maneja el FBC con el propósito de plantear opciones de inversión que amplíen y diversifiquen el portafolio y generen una mayor rentabilidad a la entidad.

2.4.2 Objetivos específicos:

- Estudiar la normatividad de las inversiones del sector solidario específicamente la circular básica contable y financiera N. 004 de 2008, mediante la elaboración de un mapa resumen que sintetice los aspectos legales a tener en cuenta en las inversiones.
- Conocer las diferentes opciones de inversión que existen actualmente en el mercado para la empresa FBC, construyendo un cuadro sinóptico que permita a la compañía tener una visión más amplia para el manejo de sus flujos de dinero y diversificación de sus inversiones.
- Presentar al FBC lineamientos financieros que le permitan a la gerencia y a la tesorería tener unas directrices para la toma de decisiones de las inversiones y la correcta distribución de los recursos.

	INFORME FINAL DE PRACTICA	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 17 de 81

2.5 Diseño Metodológico.

Este proyecto de práctica empresarial se realizara bajo un enfoque cualitativo que se desarrollará a partir de tres enfoques principales: explorar, inducir y describir; y por ende lograr obtener un entendimiento más profundo de los objetivos propuestos.

El objeto de estudio va a ser el proceso de inversiones de la entidad Fbc.

Las fuentes de información utilizadas en el proyecto serán las normas de las entidades del sector solidario y lineamientos de las entidades financieras en general, documentos de investigación, estudio de conceptos básicos, que ayuden al logro de los objetivos propuestos y aporten un mayor conocimiento del proceso.

Las técnicas de recolección de información que se van a emplear en el desarrollo del proyecto, serán:

- La observación directa del proceso como una de las funciones que actualmente se desempeña en el área de tesorería.
- Documental a través de la información que se obtenga de acuerdo a las consultas que se realicen de las normas, conceptos y demás aspectos importantes en el desarrollo del proyecto.
- Consulta con algunas entidades financieras acerca de que opciones de inversión pueden ofrecer al Fondo de Beneficio Común de los Empleados del Sena.
- Finalmente se desarrollará una propuesta de lineamientos de inversión para la empresa Fbc, a través del estudio de la norma específica sobre las inversiones que rige a las entidades

del sector solidario. Una vez estudiada la normatividad aplicable se investigarán las opciones disponibles en el mercado y, por último, se definirán políticas que ayuden a la administración en el proceso de toma de decisiones de inversión.

2.6 Cronograma de Actividades.

ACTIVIDADES	MESES											
	1			2			3			4		
	SEMANAS											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
FASE I												
Recolección de la información	■											
Clasificación de la información.			■									
Análisis de la información obtenida				■								
FASE II												
Aplicación de los instrumentos de recolección de la información.						■						
FASE III												
Presentación de un informe de avance del desarrollo del proyecto									■			
FASE IV												
Análisis y discusión de resultados										■		
Presentación del informe final												■

2.7 Presupuesto

RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR/UNIDAD	TOTAL
(Papelería)	Fotocopias	50	\$ 100	\$ 5.000
	Impresiones	50	\$ 250	\$ 12.500
Transporte	Pasajes	20	\$2.500	\$ 50.000
TOTAL				\$ 67.500

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO Ciencia, educación y desarrollo</p>	<p>INFORME FINAL DE PRACTICA</p>	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 19 de 81

3. DESARROLLO DE LA PROPUESTA.

3.1 Marco de referencia.

3.1.1 Antecedentes.

El Fondo de Beneficio Común de los Empleados del Sena (FBC) es un Fondo que lleva 58 años en el mercado dedicado a la prestación de servicios de ahorro, crédito y convenios a los asociados y a su grupo familiar, consolidándose como uno de los más sólidos del sector solidario.

En la historia del manejo que le han dado al proceso de las inversiones las administraciones del Fondo, se observa que el portafolio de inversiones ha sido pequeño y con un grupo de entidades muy seleccionado incluso del mismo sector solidario, de lo que se puede llegar a concluir que el perfil de inversionista es conservador y poco tolerante al riesgo, haciendo que este proceso dentro de su estructura financiera no obtenga la mayor rentabilidad por el temor a diversificarse y a conocer el portafolio y las opciones de inversión de otras entidades.

Por ello se tomó la decisión de realizar el proyecto sobre inversiones para ampliar el conocimiento del proceso y aportar desde el área de tesorería para que la colocación de los recursos sea un proceso en el cual se pueda decidir con seguridad y del cual se tenga la certeza de que la opción escogida para inversión tuvo un previo análisis y estudio de todas las variables necesarias para que se pueda cumplir el objetivo del proceso.

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO Ciencia, educación y desarrollo</p>	INFORME FINAL DE PRACTICA	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 20 de 81

3.1.2 Marco Teórico.

La Superintendencia de Economía Solidaria es el ente que vigila a las entidades del sector solidario (cooperativas de ahorro y crédito, asociaciones mutuales y fondos de empleados). Se crea como respuesta a la crisis del sector financiero y su reflejo en las organizaciones solidarias.

El Gobierno del Presidente Ernesto Samper Pizano expidió la Ley 454 de 1998, que transformó al Departamento Nacional de Cooperativas -Dancoop- en el Departamento Administrativo de la Economía Solidaria -Dansocial-; y creó a la Superintendencia de la Economía Solidaria -Supersolidaria- y al Fondo de Garantías del Sector Cooperativo -Fogacoop.

Juan Camilo Restrepo, en ese entonces Ministro de Hacienda expresó: "Necesitamos una entidad ágil y eficiente, que rescate el sector solidario de Colombia". (Superintendencia de Economía Solidaria, s.f.)

En el presente trabajo se tomó como referencia la norma: Circular Básica Contable y Financiera del 28 de agosto de 2008 adoptada por la Superintendencia de Economía Solidaria siendo una de las principales normas del sector solidario, enmarcada en diez y seis capítulos una serie de definiciones, alcances, condiciones y consideraciones claras para el desarrollo de ejercicio y cumplimiento de la norma.

De la norma se hizo el análisis teórico del capítulo 1, (Inversiones, clasificación, valoración y contabilización de las inversiones) el cual es el tema a desarrollar en el proyecto, para poder conocer que límites tienen las entidades del sector solidario en el proceso de inversiones, que se debe tener en cuenta para la contabilización, valoración, riesgos y que alcance tienen las

	INFORME FINAL DE PRACTICA	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 21 de 81

entidades en este proceso tan primordial dentro de la estructura financiera, plasmado en una ficha resumen en la cual se comprenda el contenido de dicha ley.

3.1.3 Marco Conceptual.

El marco conceptual pretende definir algunos conceptos manejados en el desarrollo del proyecto que fueron fundamentales conocerlos para un mejor entendimiento de los temas consultados y analizados en el presente trabajo.

Administración del riesgo: Es el proceso mediante el cual se identifica, se mide y se controla la exposición al riesgo. Es un elemento esencial para la solvencia de cualquier negocio. La administración de riesgos asegura el cumplimiento de las políticas definidas por los comités del riesgo, refuerza la capacidad de análisis, define metodología de valoración, mide los riesgos y, establece procedimientos y controles homogéneos.

Análisis del riesgo: Cálculo de la probabilidad de que los rendimientos reales futuros estén por abajo de los rendimientos esperados, esta probabilidad se mide por la desviación estándar o por el coeficiente de variación de los rendimientos esperados.

Diversificación de carteras: Distribución en diversos valores negociables el conjunto de una cartera de valores con el objeto de disminuir el riesgo global de la misma. La diversificación de las inversiones puede realizarse de diversas formas tales como; diversificación por moneda o país, diversificación por valores negociables, que comporta una distribución entre valores de renta fija o variable e incluso en opciones y futuros, diversificación por sectores bursátiles, que permitirá compensar los riesgos que lleven consigo las fluctuaciones económicas de los diferentes sectores.

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo</p>	INFORME FINAL DE PRACTICA	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 22 de 81

Fbc: Fondo de Beneficio Común de los Empleados del Sena. (Centro de práctica).

Inversión: Empleo de una suma de dinero en compras de bienes duraderos o títulos. Gasto que se efectúa para mantener en funcionamiento o para ampliar el equipo productivo de una empresa. Bienes y servicios producidos pero no consumidos. Suma de dinero sobrante que se destina a la obtención de rendimiento mediante instrumentos financieros o bancarios.

Inversionista: Persona que presta a otra los fondos necesarios para la realización de sus actividades económicas. También se denomina así la persona que adquiere títulos o invierte su dinero en algún proyecto para conseguir una ganancia.

Liquidez: La cualidad de los activos para ser convertidos en dinero efectivo de forma inmediata sin pérdida significativa de su valor. De tal manera que cuanto más fácil es convertir un activo en dinero se dice que es más líquido.

Portafolio: Se denomina portafolio o cartera al conjunto de inversiones, o combinación de activos financieros que constituyen el patrimonio de una persona o entidad. Entiéndase como portafolio total a todos los créditos que se encuentran en el balance de la institución.

Rentabilidad: Es un índice que mide los rendimientos generados por una inversión.

Riesgo: El concepto de riesgo está relacionado con la posibilidad de que ocurra un evento que se traduzca en pérdidas para los participantes en los mercados financieros, como pueden ser inversionistas, deudores o entidades financieras. El riesgo es producto

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo</p>	INFORME FINAL DE PRACTICA	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 23 de 81

de la incertidumbre que existe sobre el valor de los activos financieros, ante movimientos adversos de los factores que determinan su precio; a mayor incertidumbre mayor riesgo.

Riesgo de mercado: Riesgo que afecta al tenedor de cualquier tipo de valor, ante las fluctuaciones de precio ocasionadas por los movimientos normales del mercado.

Tasa de interés: Es el precio que se debe pagar por utilizar fondos ajenos, la cual se expresa en un porcentaje, en un período de tiempo. Porcentaje de rendimiento (para el inversionista) o costo (para el emisor), respecto al capital comprometido por un instrumento de deuda.

Tasa de interés efectiva: Tasa de interés que refleja el efecto de la composición de intereses a una periodicidad dada o la que toma en cuenta el valor del dinero en el tiempo.

Tasa de interés nominal: Es el tipo de interés que se causa sobre el valor nominal de un documento. Tipo de interés referido a términos anuales sin tener en cuenta los periodos de capitalización del mismo, es decir, si los intereses se pagan semestrales, trimestral o mensualmente.

(El Financiero, 2014)

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO Ciencia, educación y desarrollo</p>	INFORME FINAL DE PRACTICA	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 24 de 81

3.2 Desarrollo y logro de objetivos

3.2.1 Ficha resumen Circular Básica Contable Y Financiera 004 DE 2008.

Tabla 1. Ficha resumen norma Circular básica contable y Financiera 004 de 2008.

FICHA RESUMEN CIRCULAR BASICA CONTABLE Y FINANCIERA 004 DE 2008.
CAPÍTULO I – INVERSIONES - CLASIFICACIÓN, VALORACIÓN Y CONTABILIZACIÓN DE INVERSIONES
<p>1. Consideraciones generales.</p> <p>Según la Superintendencia de la Economía Solidaria, estableció:</p> <p>Las organizaciones solidarias de primer nivel de supervisión (las que ejercen actividad financiera y las del sector real consideradas de primer nivel por esta Superintendencia), los fondos de empleados y las asociaciones mutuales sometidas a la vigilancia de la Superintendencia de la Economía Solidaria, deben realizar el análisis previo a la inversión y así determinar el riesgo emisor, con el fin de cerciorarse que el retorno de la inversión se cumpla en el tiempo y condiciones pactadas.</p> <p>El sistema de valoración de las inversiones para las entidades de primer nivel de supervisión, es a precio de mercado, para las entidades de segundo y tercer nivel de supervisión deben aplicar el procedimiento a tasa pactada (causación).</p> <p>El régimen de provisiones aplica igual para todas las entidades de organización solidaria. (Superintendencia de Economía Solidaria, 2008, pág. 7)</p>
<p>2. Objetivo y criterios generales para la valoración.</p>

	INFORME FINAL DE PRACTICA	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 25 de 81

<p>2.1 Objetivo de la valoración de las inversiones</p>	<p>La valoración de una inversión, es primordial al momento de una posible negociación de determinado título, para así saber el valor o precio justo de intercambio por el cual se puede pactar, de acuerdo a las condiciones y características del mercado de una fecha específica. (Superintendencia de Economía Solidaria, 2008).</p>
<p>2.2 Criterios para la valoración de inversiones</p>	<p>La determinación del valor o precio justo de intercambio de un valor o título, debe considerar unos criterios necesarios que ayuden al cumplimiento del objetivo de la valoración, que son los siguientes:</p> <p>Objetividad: Tener en cuenta criterios técnicos y profesionales que permitan reconocer los efectos que puedan existir de acuerdo a los comportamientos y variables del mercado.</p> <p>Transparencia y representatividad: El valor o precio justo de intercambio debe revelar el resultado económico de la transacción, de acuerdo a las condiciones pactadas inicialmente en el título.</p> <p>Evaluación y análisis permanente: Se deben realizar los análisis pertinentes de acuerdo a las variaciones del mercado, y si hay variaciones reflejarlas con una periodicidad establecida</p>

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo</p>	INFORME FINAL DE PRACTICA	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 26 de 81

	<p>que para la presente norma es mensual.</p> <p>Profesionalismo: El análisis, conclusiones y demás aspectos relevantes para la valoración de las inversiones, debe ser realizada por un experto que garantice que lo que se recibirá por el título es un valor razonable. (Superintendencia de Economía Solidaria, 2008).</p>
<p>3. Clasificación de las inversiones.</p>	
<p>3.1 Inversiones negociables</p>	<p>En esta clasificación están todos los valores o títulos adquiridos con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio en el mercado en el corto plazo, tales como fondos de valores, fondos de inversión, y fondos comunes de inversión especiales. Además por disposición legal las entidades de economía solidaria, no podrán invertir en fondos de pensiones obligatorias, de jubilación e invalidez, fondos de cesantías, y patrimonios autónomos o encargos fiduciarios cuyo propósito sea administrar recursos pensionales</p>

	INFORME FINAL DE PRACTICA	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 27 de 81

	de la seguridad social. (Superintendencia de Economía Solidaria, 2008).
3.2 Inversiones para mantener hasta el vencimiento	Inversiones que se tienen el propósito y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo. Con estas inversiones no se pueden realizar operaciones de liquidez, salvo unas condiciones y por determinación de la Superintendencia Financiera. (Superintendencia de Economía Solidaria, 2008).
3.3 Inversiones disponibles para la venta	Son aquellas inversiones que no están clasificadas como negociables o para mantener hasta el vencimiento. En esta clasificación se deben dejar por un plazo de 1 año, vencido este plazo la entidad solidaria, decide si se reclasifica a cualquiera de las otras dos categorías, o se mantiene como disponible para la venta por otro lapso de 1 año. (Superintendencia de Economía Solidaria, 2008).
<p>Toda la información correspondiente a la adopción de clasificación y reclasificación de las inversiones, debe estar documentada y a disposición de la Superintendencia de la Economía Solidaria, así como estudios, análisis sobre políticas para la gestión y control de riesgos.</p>	
4. Reclasificación de las inversiones.	

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO Ciencia, educación y desarrollo</p>	INFORME FINAL DE PRACTICA	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 28 de 81

La Superintendencia de Economía Solidaria tiene la potestad de ordenar a las entidades solidarias, cuando sea necesario reclasificar una inversión porque no cumpla con las características propias de la categoría donde este clasificado, o porque dicha reclasificación revele de una manera más acertada la situación financiera de la organización solidaria inversionista.

Las reclasificaciones que puede hacer organización solidaria de sus inversiones son:

- Reclasificación de las inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables:

- Reclasificación de las inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables.

Cuando la entidad solidaria reclasifique una inversión se deben tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Notificar a la Superintendencia de éste proceso, dentro de los diez (10) días siguientes a la reclasificación, dando la explicación de tal decisión, y los efectos que esa reclasificación tendría en los estados financieros.

- Los valores o títulos que se reclasifiquen con el propósito de formar parte de las inversiones negociables no pueden volver a ser reclasificados. (Superintendencia de Economía Solidaria, 2008).

5. Periodicidad de la valoración y del registro contable de la misma.

Según esta establecido en la presente norma:

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO Ciencia, educación y desarrollo</p>	INFORME FINAL DE PRACTICA	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 29 de 81

Si bien es cierto que la valoración de las inversiones se calcula diariamente, para las organizaciones solidarias ésta se efectuará con periodicidad mensual.

Los registros contables necesarios para el reconocimiento de la valoración de las inversiones se deben efectuar con la misma frecuencia prevista para la valoración (Superintendencia de Economía Solidaria, 2008, pág. 16).

6. Valoración

Para la valoración de las inversiones, la norma establece las siguientes disposiciones:

6.1 Valores o títulos de deuda: Estos títulos se valoran, de acuerdo a la clasificación de las inversiones que trata el numeral 3 de la presente norma, de la siguiente manera:

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO Ciencia, educación y desarrollo</p>	INFORME FINAL DE PRACTICA	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 30 de 81

6.1.1 Valores o títulos de deudas negociables o disponibles para la venta: Estos títulos se valoran teniendo en cuenta dos aspectos:

- El día de la valoración, existan precios justos de intercambio, de acuerdo a lo establecido en el numeral 2.1 de la presente norma.
- Si el día de la valoración, no existe precio justo de intercambio, se debe estimar la valoración de la inversión mediante la sumatoria de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital. Estos flujos corresponden a los montos que en un futuro se esperan recibir, de acuerdo a los rendimientos pactados en el inicio del título.

Para la determinación de los rendimientos, la norma establece unas reglas, si los valores o títulos de deuda son a tasa fija, la rentabilidad es el resultado de aplicar al capital, por la tasa de interés pactada. Si el título es a tasa variable, el rendimiento se determina, aplicándole al capital el índice variable pactado, ya sea incrementando o disminuyendo, de acuerdo a las condiciones del mercado, de la fecha en que se vaya a valorar.

6.1.2 Valores o títulos de deuda para mantener hasta el vencimiento: Estos títulos se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra.

6.1.3 Casos especiales.

6.1.3.1 Bonos pensionales: No aplica para entidades del sector solidario, ya que de acuerdo a la presente norma, no pueden invertir en estos bonos.

6.1.3.2 Títulos denominados en moneda extranjera. El procedimiento para la valoración de estos títulos consta de los siguientes puntos:

- Se determina el valor presente de acuerdo a la moneda del título.
- Si la denominación de la moneda del título es diferente al dólar de los Estados Unidos de América, se debe realizar la conversión a ésta moneda, y de acuerdo a este resultado se multiplica por la TRM, vigente para el día del mercado.

6.2 Valores o títulos participativos: En esta categoría se incluyen las participaciones en carteras colectivas titularizaciones estructuradas a través de fondos o patrimonios autónomos, estas inversiones se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad, el cual es calculado por la sociedad administradora, el día anterior a la fecha de la valoración.

6.2.1 Valores o títulos participativos emitidos y negociados en Colombia:

Los demás valores o títulos participativos se valoran de acuerdo con el índice de bursatilidad, alta bursatilidad, media bursatilidad, baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización, para cada una de estas clasificaciones hay un procedimiento para su valoración de acuerdo a los cálculos efectuados o autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

6.2.2 Inversiones que se cotizan en bolsas de valores del exterior.

Este tipo de inversiones se valoran, de acuerdo a la cotización de los últimos 5 días, reportada por la bolsa en que este invertida. En caso de que no exista cotización en ese periodo de los cinco días, se debe realizar un promedio de las

	INFORME FINAL DE PRACTICA	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 32 de 81

cotizaciones reportadas durante los últimos 30 días.

6.2.3 Inversiones que se cotizan simultáneamente en Colombia y en bolsas de valores del exterior: Se valoran de acuerdo a lo establecido en los numerales 6.2.1 o 6.2.2 de la presente norma, teniendo en cuenta la bolsa donde se transe la mayor cantidad de determinados títulos, en el periodo de los últimos 30 días.

6.2.4 Inversiones en sociedades de reciente creación: Los aportes que se hagan con este fin, se registran de dos formas:

- Por su valor de suscripción durante los 5 años siguientes a su constitución, en caso de que cumplan los siguientes requisitos:
- La sociedad beneficiada del aporte, haya incluido dentro de sus estatutos estándares adecuados de gobierno corporativo, de acuerdo a los establecidos en la resolución 275 de 2001 de la Superintendencia Financiera de Colombia en los artículos del 3 al 5.

Verificar que la entidad inversionista cuente con los mecanismos suficientes para el control del cumplimiento de los estándares que adopte la entidad receptora del aporte.

-Cuando se cumpla el término de los 5 años, la inversión se debe registrar y valorar de acuerdo a lo contemplado en este capítulo.

-También los aportes de capital se podrán registrar por el valor de suscripción por un término de 3 años, y siguiendo las normas para la valoración de acuerdo a lo

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo</p>	INFORME FINAL DE PRACTICA	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 33 de 81

contemplado en este capítulo. (Superintendencia de Economía Solidaria, 2008, pág. 16 a la 23).

7. Contabilización de las inversiones.

La superintendencia de Economía Solidaria (2008), afirma “Las inversiones se deben contabilizar inicialmente por su costo de adquisición y a partir del día siguiente a la fecha de compra” (p. 23).

	INFORME FINAL DE PRACTICA	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 34 de 81

Todos los cambios de valor que se generen, se deben registrar de forma individual por cada inversión y los cambios se deben registrar con periodicidad mensual.

En las inversiones negociables cuando se presente diferencia entre el valor inicial y el valor actual del mercado, se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, porque están sujetas a los cambios del mercado, y reflejarlo en los resultados del respectivo periodo.

En las inversiones para mantener hasta el vencimiento, la actualización del valor presente se registra como mayor valor de la inversión. (Superintendencia de Economía Solidaria, 2008, pág. 23).

8. Otras inversiones.

Cuando se trate de inversiones en aportes sociales efectuados en cooperativas o en entidades sin ánimo de lucro se deben registrar por su costo de adquisición o valor de la aportación, el cual incluye las sumas capitalizadas por la revalorización y el reconocimiento de los retornos, si es del caso. (Superintendencia de Economía Solidaria, 2008, pág. 25)

9. Calificación del riesgo y provisiones.

Todas las organizaciones que estén bajo la vigilancia de la Superintendencia de la Economía Solidaria, deberán tener en cuenta las disposiciones de esta norma para la calificación del riesgo y el tratamiento de las provisiones.

9.1 Valores o títulos de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas.

En este punto se tienen en cuenta las inversiones que cuentan con una calificación externa. La entidad calificadora debe ser reconocida por la Superintendencia Financiera de Colombia. Los valores o títulos de que trata este numeral, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración, de acuerdo a la clasificación de corto y largo plazo:

Calificación LARGO PLAZO	Valor máximo %
AAA, AA+, AA-, A	Cien (100)
BB+, BB, BB-	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)
CCC	Cincuenta (50)
DD, EE	Cero (0)

Calificación CORTO PLAZO	Valor máximo %
1 y 2	Cien (100)
3	Noventa (90)
4	Cincuenta (50)

Fuente : (Superintendencia de Economía Solidaria, 2008, pág. 26)

Para el cálculo de las provisiones de las inversiones de depósitos a término, se debe tener en cuenta la calificación del respectivo emisor.

Las provisiones de las inversiones clasificadas para mantener hasta el vencimiento, y de las que se puedan estimar un precio justo de intercambio, se determina de acuerdo a la diferencia entre el valor registrado y dicho precio.

9.2 Valores o títulos de emisiones o emisores no calificados.

Para las inversiones que no cuenten con una calificación externa, el cálculo de las provisiones lo determina la organización solidaria inversionista de acuerdo a una metodología, que debe ser aprobada y aceptada por la Superintendencia de Economía Solidaria.

Las organizaciones solidarias que no tengan una metodología aprobada para el cálculo de las provisiones, debe tener en cuenta lo siguiente:

CATEGORIA	ASPECTOS CLAVES
A. Inversión con riesgo normal.	La entidad donde se tiene la inversión, cumple con todos los términos pactados, se determina que tiene buena capacidad de pago, y que la situación financiera es adecuada. En este rango no se hacen provisiones.
B. Inversión con riesgo aceptable.	En esta clasificación pueden existir factores que generen debilidades y puedan afectar el pago oportuno de la inversión. El valor de provisión. Para los títulos de deuda y títulos participativos, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede exceder del 80% de su valor nominal y costo de adquisición respectivamente, para el tratamiento de las provisiones.
C. Inversión con riesgo apreciable.	En esta clasificación, el emisor presenta deficiencias en su situación financiera, lo que puede comprometer el pago oportuno de la inversión. Para los

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo</p>	INFORME FINAL DE PRACTICA	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 37 de 81

<p>D. Inversión con riesgo significativo.</p> <p>E. Inversión incobrable.</p>	<p>títulos de deuda y títulos participativos, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede exceder del 60% de su valor nominal y costo de adquisición respectivamente, para el tratamiento de las provisiones.</p> <p>En esta clasificación, de acuerdo al análisis de los estados financieros del emisor, la probabilidad de la recuperación de la inversión es altamente dudosa. Para los títulos de deuda y títulos participativos, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede exceder del 40% de su valor nominal y costo de adquisición respectivamente, para el tratamiento de las provisiones.</p> <p>En esta clasificación de acuerdo al análisis de la situación financiera del emisor, se determina que el retorno de la inversión es incobrable. En esta categoría el valor neto de las inversiones debe ser igual a cero.</p>
<p>Elaboración propia: fuente (Superintendencia de Economía Solidaria, 2008, págs. 27, 28)</p>	
<p>9.3 Disponibilidad de las evaluaciones.</p> <p>(Superintendencia de Economía Solidaria, 2008) Establece que “Las evaluaciones realizadas por las organizaciones solidarias vigiladas deben permanecer a disposición de la Superintendencia y de la revisoría fiscal” (p. 29).</p>	
<p>10. Disposiciones finales.</p>	
<p>La revisoría fiscal debe velar para que la organización solidaria, cumpla con lo establecido en el capítulo de inversiones de esta norma, y si llega a encontrar</p>	

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO Ciencia, educación y desarrollo</p>	INFORME FINAL DE PRACTICA	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 38 de 81

alguna irregularidad, ésta debe ser informada a la Superintendencia, y plasmada en los papeles de trabajo, para cuando requieran ser examinados.

Así mismo la Superintendencia de Economía Solidaria, como ente de vigilancia, puede en cualquier momento, solicitar las clasificaciones y valoraciones de las inversiones de la organización solidaria vigilada, y solicitar realizar modificaciones pertinentes cuando no estén cumpliendo con lo establecido en la presente norma.

En las notas a los estados financieros, se debe revelar la información acerca de clasificaciones y valoraciones efectuadas en las inversiones, para una mayor claridad y transparencia en la presentación de la información de cada ejercicio contable.

También se debe tener en cuenta revelar la siguiente información:

-Cuando el total la inversión por emisor represente el 20% o más del total de la cartera de inversiones, debe indicar el nombre del emisor, el porcentaje de participación, entre otros.

-Indicar si alguna inversión está afectada por alguna restricción jurídica o económica como pignoración, embargo u otras que limiten el derecho sobre la inversión. (Superintendencia de Economía Solidaria, 2008, págs. 29, 30).

3.2.2. Desarrollo del segundo objetivo

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo</p>	INFORME FINAL DE PRACTICA	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 39 de 81

Para el desarrollo del segundo objetivo específico se hará una síntesis acerca de la estructura del sistema financiero colombiano y de esta manera conocer la importancia de la participación de las entidades que lo conforman, para administrar de manera adecuada el dinero de las diferentes operaciones económicas de personas naturales y jurídicas, bajo la vigilancia de los entes autorizados que garanticen el buen funcionamiento del sistema financiero y de la economía en general.

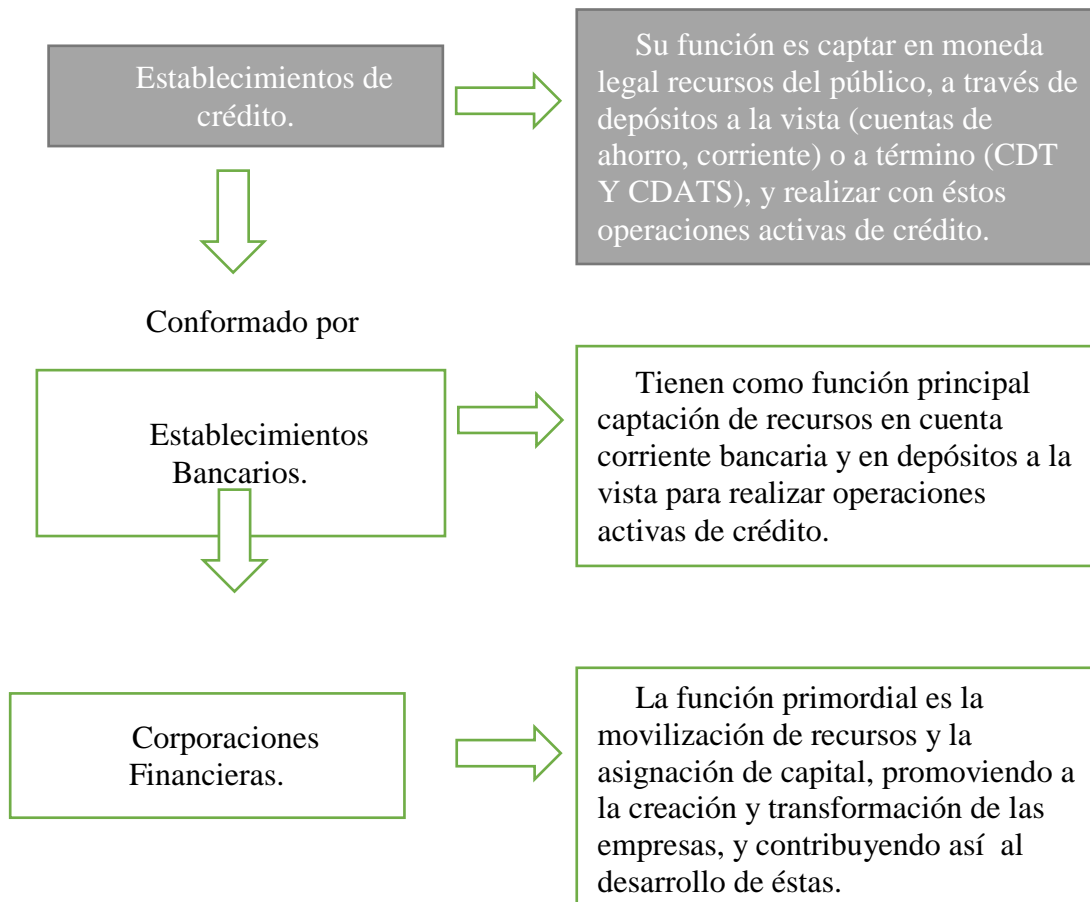
Dentro de las entidades que vigilan el funcionamiento del sistema financiero colombiano se encuentran las siguientes:

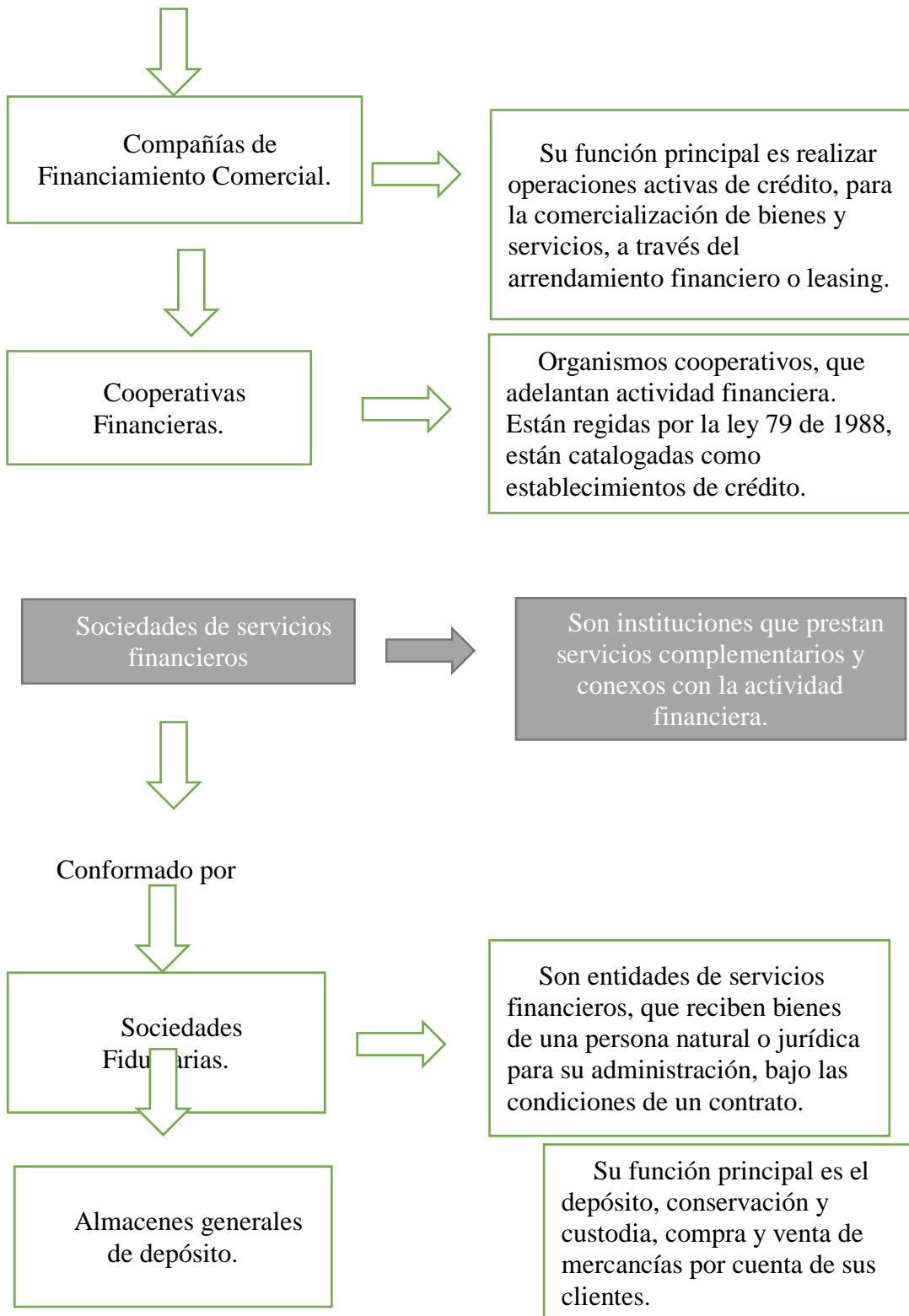
- **Ministerio de hacienda y crédito público:** Encargado de definir y dirigir la ejecución de la política económica y fiscal del país.
- **Banco de la Republica:** Es una de las más importantes, ya que es el banco central del país, encargado de emitir la moneda legal y el único banco autorizado en Colombia para emitir las monedas y los billetes. En determinado momento puede llegar a suplir necesidades de liquidez de manera temporal a los establecimientos de crédito.
- **Superintendencia Financiera de Colombia:** Se encarga del control de los sistemas financiero y bursátil del país por lo que promueve, organiza y desarrolla el mercado de valores y la protección de los inversionistas, ahorradores y asegurados.
- **Fondo de garantías de instituciones financieras, Fogafín:** Es la entidad que preserva la confianza de los ahorradores del sistema financiero colombiano en las instituciones financieras inscritas. (Asobancaria, 2012)

Las entidades que conforman el sistema financiero colombiano son entidades previamente autorizadas por el estado que se encargan de captar, administrar e invertir el dinero de personas naturales y jurídicas, tanto nacionales como extranjeras, mediante la intermediación financiera. Se encuentra conformado por las siguientes entidades; establecimientos de crédito, sociedades de servicios financieros, sociedades de capitalización, entidades aseguradoras e intermediarios de seguros y reaseguros. A continuación se describe cada una de ellas con sus principales funciones.

Ilustración 1 Estructura del Sistema Financiero Colombiano.

Estructura del Sistema Financiero Colombiano.







Sociedades administradoras de pensiones y cesantías.



Su función es exclusivamente la administración de fondos de pensiones y cesantías.

Sociedades de capitalización.



La función principal es estimular el ahorro por medio de capitales determinados a cambio de desembolsos únicos o periódicos.

Entidades Aseguradoras.



Su objeto es la realización de operaciones de seguro, bajo las modalidades y los ramos facultados expresamente.

Conformado por



Compañías de Seguros.

Compañías de Reaseguros.

Cooperativas de Seguros.



Son entidades especializadas en la prestación de este tipo de servicio. La actividad aseguradora es brindada principalmente a sus asociados.



Intermediarios de Seguros y Reaseguos.



Entidades que captan dinero ofreciendo pólizas de seguros.

Corredores de Seguros.



Su objeto social es ofrecer seguros, a título de intermediario entre el asegurado y el asegurador.



Agencias de Seguros.



Son intermediarios que representan a una o varias compañías de seguros en un determinado territorio.



Agentes de Seguros.



Son personas naturales, que realizan contratos de seguro, capitalización así como renovación, en relación con una o varias compañías de seguros.



Corredores de Reaseguos.



Su objeto principal es el ofrecimiento del contrato de reaseguro a título de intermediario entre las entidades aseguradoras y reaseguradoras.

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO Ciencia, educación y desarrollo</p>	<p>INFORME FINAL DE PRACTICA</p>	<p>Código: F-PI-038</p>
		<p>Versión: 02</p>
		<p>Página 44 de 81</p>

Elaboración propia: Fuente (Superintendencia Financiera de Colombia).

De acuerdo a la estructura del sistema financiero colombiano se puede observar que en éste hay diversas instituciones que prestan servicios financieros a las que tanto personas naturales como jurídicas pueden acceder para llevar a cabo sus operaciones y transacciones económicas, como también satisfacer sus necesidades de financiación de recursos, ya sea de liquidez, inversión, crédito, entre muchas otras. Para desarrollar el segundo objetivo, se hará una presentación de tres entidades financieras con el correspondiente portafolio de productos que ofrecen para inversión, así como las características, riesgos y otros aspectos importantes con el propósito de dar a conocer al FBC las diversas opciones que el mercado financiero ofrece y a las cuales puede acceder de acuerdo a un estudio previo y que se ajuste a las necesidades y exigencias de la administración del Fondo.

COLTEFINANCIERA:

Breve historia:

Es una compañía de financiamiento fundada en Medellín en 1.980 con más de 35 años de experiencia en el mercado financiero, está vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO Ciencia, educación y desarrollo</p>	INFORME FINAL DE PRACTICA	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 45 de 81

Cuenta con la más alta calificación de riesgo en el corto plazo (hasta 360 días)

Calificación F1+ (col) (Alta calidad crediticia) equivalente a AAA en el corto plazo.

Otorgadas por la Compañía Calificadora de Valores, **FITCH RATINGS S.A.** Dicha calificación permite ofrece seguridad para las inversiones a corto y largo plazo.

Los clientes de Coltefinanciera se encuentran amparados por el Seguro de Depósitos del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras (FOGAFIN), ofreciendo así la garantía y la seguridad a sus inversionistas y ahorradores.

Algunos de los principales clientes relacionados con el sector Educativo y otros sectores, atendidos por nuestra compañía son:

*Inspectoría Medellín Hijas de María Auxiliadora y sus colegios.

*Hermanas Misioneras de la Madre Laura

*Cooperativa fraternidad sacerdotal.

*Universidad EAN

*Fondo de Empleados de POSTOBON

*Fondo de Empleados de UNE

*Fondo de Empleados de Protección S.A

*Fondo de empleados de Cervunión S.A

*Organización Ardila lulle

*Fondo de Empleados Benedan. (Arcila, 2016)

	INFORME FINAL DE PRACTICA	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 46 de 81

Cuenta con un amplio portafolio de productos y servicios que permite atender las necesidades de ahorro, inversión y financiamiento tanto de personas naturales como jurídicas, garantizando la rentabilidad en sus inversiones y evitando los riesgos de volatilidad y fluctuaciones del mercado.

Portafolio de productos para el FBC.

Cuenta de ahorros: Coltefinanciera ofrece dos tipos de cuentas de ahorros, clave y ultra.

En la cuenta de ahorros Clave los intereses son capitalizables diariamente y abonados directamente a la cuenta, con un monto mínimo de apertura de \$50.000, la rentabilidad ofrecida es de acuerdo a los siguientes rangos de montos con una tasa efectiva anual:

Tabla 2. Rentabilidad cuenta de ahorros Clave Coltefinanciera.

SALDO DIARIO	TASA EFECTIVA ANUAL
\$0 - \$49.999	0,25%
\$50.000 - \$499.999	1,75%
\$500.000 - \$999.999	2,25%
\$1.000.000- \$4.999.999	2,75%
\$5.000.000 - \$9.999.999 millones	3,70%
\$10.000.000 o más	3.80%

Fuente: Datos tomados de la empresa Coltefinanciera año 2016 (Coltefinanciera, s.f.).

En la cuenta de ahorros Ultra los intereses son capitalizables y abonados mensualmente directamente a la cuenta, con un monto mínimo de apertura de \$50.000, la rentabilidad ofrecida es de acuerdo a los siguientes rangos de montos con una tasa efectiva anual:

Tabla 3. Rentabilidad cuenta de ahorros Ultra Coltefinanciera.

SALDO MINIMO MENSUAL	TASA EFECTIVA ANUAL
\$0 - \$49.999	0,25%
\$50.000 - \$499.999	2,75%
\$500.000 - \$999.999	3,25%
\$1.000.000- \$4.999.999	3,70%

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO Ciencia, educación y desarrollo	INFORME FINAL DE PRACTICA	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 47 de 81

\$5.000.000 - \$9.999.999 millones	3,90%
\$10.000.000 o más.	4.00%

Fuente: Datos tomados de la empresa Coltefinanciera año 2016 (Coltefinanciera, s.f.)

Cdt Oro:

El CDT ORO de Coltefinanciera es una excelente alternativa de inversión que les permite a los clientes obtener los beneficios de las tasas de interés más competitivas del mercado, garantizando la rentabilidad de sus inversiones, evitando riesgos de volatilidad y fluctuaciones de mercados e invirtiendo en una compañía sólida, y de prestigio. Tenemos opciones de inversiones con tasa fija y títulos desmaterializados que permite calificar las inversiones. Manejamos tasas líderes en el mercado con una excelente calificación. (Arcila, 2016).

A continuación la rentabilidad para una inversión de un monto de cien millones de pesos:

Propuesta de Tasas preferenciales.

Tabla 4. Ejemplo cotización Cdt Coltefinanciera.

Monto Cotización \$ 100.000.000		
PLAZO	TASA EFECTIVA ANUAL	Rendimiento Neto
90 días	5.50%	\$ 1.347.517

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO Ciencia, educación y desarrollo</p>	INFORME FINAL DE PRACTICA	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 48 de 81

180 días	6.60%	\$ 3.247.276
210 días	6.90%	\$ 3.968.951
360 días	7.20%	\$ 7.200.000

Fuente: (Arcila, 2016).

Los requisitos para la vinculación a Coltefinanciera tanto para la cuenta de ahorros como para el Cdt Oro, son los siguientes:

- Original del Certificado de Existencia y Representación Legal con vigencia no superior a un mes expedido por la Cámara de Comercio o por la entidad competente.
- Fotocopia del RUT.
- Registro de la firma y huella digital del Representante Legal y de las personas autorizadas con firma registrada.
- Fotocopia del documento de identificación del Representante Legal y de las personas autorizadas con firma registrada.
- Declaración de origen de fondos.
- Informe sobre políticas de conocimiento del cliente y mecanismos de control de actividades delictivas, en caso que el solicitante realice una actividad económica sujeta al mencionado control.
- Carta donde especifiquen claramente las condiciones de manejo de la Cuenta de Ahorros. (Coltefinanciera, s.f.)

Compra y venta de divisas:

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo</p>	<p>INFORME FINAL DE PRACTICA</p>	<p>Código: F-PI-038</p>
		<p>Versión: 02</p>
		<p>Página 49 de 81</p>

Compra y Venta de Divisas de Coltefinanciera le permite realizar operaciones de compra y venta de dólares americanos, así mismo le brinda la posibilidad de realizar operaciones en otras monedas, tales como euro, yen japonés, libras esterlinas, coronas suecas, entre otras. En la Compra y Venta de Divisas encuentra asesoría por parte de nuestros Traders corporativos y Traders especializados.

La Compra y Venta de Divisas también le ofrece instrumentos de cobertura tradicionales en todas las monedas de aceptación internacional, como forward, con el fin de minimizar los riesgos cambiarios presentados por las volatilidades en las tasas de cambio.

(Coltefinanciera, s.f.)

Banco Caja Social. (BCSC).

Breve historia.

Después de 100 años Banco Caja Social ha evolucionado y se ha transformado pensando siempre en sus clientes y en brindarles oportunidades únicas y diferentes.

En 2005 las dos entidades de la Fundación Social se fusionaron para constituir el **BCSC**, un banco que operó a través de dos redes, el Banco Caja Social BCSC y Colmena BCSC,

	INFORME FINAL DE PRACTICA	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 50 de 81

cada uno con capacidades y fortalezas complementarias desarrolladas a lo largo de 100 años en Colombia.

En Agosto de 2011 Banco Caja Social sumó la trayectoria y experiencia de dos grandes marcas: Colmena BCSC y el Banco Caja Social BCSC, que a lo largo de un siglo han tenido el privilegio de hacer posible que cientos de familias colombianas tengan casa propia, que millones de personas en el país accedan a los servicios bancarios para hacer realidad sus sueños y que miles de pequeñas, medianas y grandes empresas cumplan sus objetivos de crecimiento.

El Banco Caja Social está inscrito en el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras (Fogafín) los depositantes y ahorradores pueden gozar de esta protección en los diferentes productos que ofrece el banco. (Banco Caja Social, 2014)

Portafolio de productos para el FBC.

Cdt desmaterializado: Es una opción para constituir un certificado de depósito a término fijo de manera electrónica custodiado por Deceval.

Tabla 5. Tasas Cdt Desmaterializado Banco Caja Social.

TASAS DE CDT				
MONTO DESDE	\$500.000	\$50.000.000	\$100.000.000	\$ 500.000.000
HASTA	\$49.999.999	\$99.999.999	\$499.999.999	\$ 999.999.999
PLAZO	Tasa efectiva anual			
De 60 a 89 días	1.30 %	1.30 %	1.30 %	1.30 %

De 90 a 179 días	5.3%	5.7%	5.8%	5.9%
De 180 días a 359 días	5.7%	5.9%	6.1%	6.2%
De 360 días a 539 días	5.9%	6%	6.2%	6.3%
A 540 días	6.2%	6.3%	6.4%	6.7%

Fuente: (Datos tomados del año 2016).

Cdt Empresarial Tasa Fija

Características:

- Tasa de interés fija durante la vigencia, con plazo mínimo de 60 días.
- Entrega de interés al vencimiento.
- Renovación automática sino se cancela al vencimiento.
- Exento del impuesto al gravamen de los movimientos financieros.
- Posibilidad de escoger las condiciones de manejo del producto (individual, conjunto o alternativo) (Banco Caja Social, s.f.).

Tabla 6. Tasas Cdt Empresarial Banco Caja Social.

TASAS DE CDT				
MONTO DESDE	\$	\$	\$	\$
	500.000	50.000.000	100.000.000	500.000.000

	INFORME FINAL DE PRACTICA	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 52 de 81

HASTA	\$ 49.999.999	\$ 99.999.999	\$ 499.999.999	\$ 999.999.999
PLAZO	Tasa efectiva anual			
De 60 a 89 días	1.30 %	1.30 %	1.30 %	1.30 %
De 90 a 179 días	3.6%	3.6%	3.7%	3.8%
De 180 días a 359 días	3.8%	3.8%	4.0%	4.05%
De 360 días a 539 días	3.8%	3.8%	4.0%	4.1%
A 540 días	4.4%	4.5%	4.7%	4.8%

Fuente: (Datos tomados del año 2016).

Fiducia Renta Fácil.

Es un portafolio de inversión sólido y seguro que le garantiza disponibilidad, rentabilidad y liquidez.

Características y beneficios.

- Monto mínimo de apertura \$200.000
- Manejo a través de cuenta de ahorros o corriente, previamente matriculada en el Banco Caja Social, para hacer transacciones y movimientos en doble vía.
- Disminución de riesgo por ser un portafolio diversificado.
- Liquidación diaria de los rendimientos, con base a la valoración promedio del mercado de los títulos que conforman el portafolio de la Fiduciaria Colmena S.A, de acuerdo con las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia.

	INFORME FINAL DE PRACTICA	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 53 de 81

- Traslados entre cuentas de ahorro y corriente y la cartera colectiva exentos del GMF, cuando pertenecen al mismo titular.
- Extracto mensual detallado. (Banco Caja Social, s.f.)

Grupo Helm.

Conserva las dos marcas Corpbanca y Helm Bank.

Línea de tiempo Corpbanca.

1912. Empresarios colombianos y alemanes crean el Banco Alemán Antioqueño.

1942. Cambia su nombre a Banco Comercial Antioqueño y se fusiona con Banco Santander de Colombia bajo el nombre de Bancoquia.

1997. El grupo español Santander adquiere la entidad y cambia de nombre a Banco Santander Colombia.

2012. Ingreso de Grupo CorpBanca Chile.

2013. Adquisición de Helm Bank y sus filiales.

2014. Fusión entre CorpBanca y Helm Bank.

2014. Firma de alianza estratégica entre Itaú Chile y CorpBanca Chile (principal accionista de CorpBanca Colombia).

Línea de tiempo Helm.

	INFORME FINAL DE PRACTICA	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 54 de 81

1963. Se crea el Banco de Construcción y Desarrollo.

1976. Cambia de razón social por “Banco de Crédito y Desarrollo”.

1978. Cambia de razón social por “Banco de Crédito”.

2002. Cambia de razón social a “Banco de Crédito S.A. Helm Financial Services”.

2009. Cambia de razón social por “Helm Bank”.

2010. Se da fusión por adquisición de Helm Leasing.

2013. Venta de participación accionaria a CorpBanca Colombia.

2014. Fusión con Banco CorpBanca Colombia.

Banco CorpBanca Colombia es un banco con más de 100 años de historia en el país, con casa matriz en Chile. Por tamaño de activos ocupa el cuarto lugar en Chile y el sexto en Colombia, donde opera sus marcas Corpbanca y Helm.

Además, hace presencia en Panamá a través de sus filiales Helm Bank (Panamá), un banco con licencia internacional y Helm Casa de Valores (Panamá), una comisionista de bolsa.

En Colombia, Banco CorpBanca cuenta con tres filiales:

- **Helm Comisionista de Bolsa:** especializada en el mercado bursátil.

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO Ciencia, educación y desarrollo</p>	INFORME FINAL DE PRACTICA	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 55 de 81

- **CorpBanca Investment Trust:** fiduciaria especializada en el negocio de custodia tanto local como global.

- **Helm Fiduciaria:** especializada en administración de activos de inversión y de fideicomisos. (Banco Corpbanca Colombia S.A, s.f.)

Portafolio de productos.

Cuenta de ahorros.

Con este producto usted dispone de sus recursos en cualquier momento obteniendo una rentabilidad definida.

Beneficios.

- Cobertura Nacional
- Liquidación y capitalización diaria de intereses.
- Transferencias entre cuentas corriente y de ahorro del mismo titular sin cobro 4*1000
- No se requiere Monto mínimo de apertura
- Se presenta disponibilidad Inmediata de los recursos. (Banco corpbanca Colombia S.A, s.f.)

Requisitos para la apertura.

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo</p>	INFORME FINAL DE PRACTICA	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 56 de 81

- Solicitud de vinculación
- Formato de información adicional del Representante Legal y Firmas Autorizadas
- Fotocopia de cédulas firmantes: Copia legible al 150 %
- Fotocopia del Nit - Rut
- Original del certificado de existencia y representación legal: Vigencia no superior a 30 días.
- Fotocopia de la cédula del Representante legal: Copia legible al 150%
- Declaración de renta último año disponible
- Estados Financieros ultimo corte (Balance y PyG)
- Tarjetas de Firmas: Validar que estén completamente diligenciadas, sin tachones ni enmendaduras. (Banco corpbanca Colombia S.A, s.f.)

Vigencia.

- De acuerdo a negociación con el gerente de cuentas.

A continuación se detalla la rentabilidad que genera la cuenta de ahorros Destino, puede variar de acuerdo a la negociación con el gerente de cuentas.

Tabla 7. Cuenta de ahorros Grupo Helm.

MONTO	TASA E.A
\$ 0 a \$ 999,999	0,01%
\$ 1,000,000, a \$ 4,999,999	2,00%
\$ 5,000,000 a \$ 19,999,999	3,00%
\$ 20,000,000 a \$ 49,999,999	3,25%
\$ 50,000,000 a \$ 99,999,999	3,50%
\$ 100,000,000 a \$ 199,999,999	3,55%
\$ 200,000,000 a \$ 349,999,999	4,00%
\$ 350,000,000 a \$ 599,999,999	4,70%
Más de \$ 600,000,000	5,10%

Fuente: (Ana Carolina Rueda Rodriguez, 2016).

Cdt.

Helm Bank ofrece diferentes tipos de Cdts:

- CDT Tasa Fija
- CDT DTF
- CDT IPC
- CDT IBR

Rentabilidad para Cdt tasa fija.

Tabla 8. Tasas Cdt tasa fija grupo Helm.

		MONTOS			
		>=>\$1MM y <=\$20MM	>\$20MM y <=\$50MM	>\$50MM y <=\$100MM	>\$100MM
DIAS	30-59	0,71%	0,86%	0,91%	1,46%
	60-89	0,82%	0,97%	1,02%	1,57%
	90-119	1,29%	2,54%	3,07%	3,66%
	120-179	1,33%	2,58%	3,11%	3,70%
	180-269	1,48%	2,73%	3,26%	3,85%
	270-359	1,51%	2,76%	3,29%	3,88%
	360-539	1,54%	2,79%	3,32%	3,91%
	Más de 540	1,78%	3,03%	3,56%	4,15%

Fuente: (Ana Carolina Rueda Rodriguez, 2016).

Para los otros tipos de Cdt que ofrece Helm Bank, se hace de acuerdo al cálculo del indicador económico DTF, IPC O IBR, de acuerdo a los siguientes términos:

Para CDT a DTF trimestral, semestral, anual. Base 360

Para CDT a IPC trimestral, semestral, anual. Base 365.

Para CDT a IBR mensual. Base 360

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO Ciencia, educación y desarrollo</p>	<p>INFORME FINAL DE PRACTICA</p>	<p>Código: F-PI-038</p>
		<p>Versión: 02</p>
		<p>Página 59 de 81</p>

Características y condiciones.

- Título valor negociable y transferible mediante endoso.
- No podrá ser redimido antes del vencimiento de su plazo inicial o el de su prórroga.
- Los intereses de este certificado se reconocerán de acuerdo con las tasas de interés y forma de pago establecidas en él.

-

Requisitos para la apertura.

- Fotocopia del Rut.
- Certificado de Cámara de Comercio no superior a 30 días.
- Fotocopia cédula de ciudadanía representante legal al 150% con firma y huella dactilar.
- Declaración de Renta último año.
- Balance Ultimo
- Estados Financieros Último Corte. (Banco Corpbanca Colombia S.A, s.f.)

Beneficios.

- Seguridad: Los Cdts Helm Bank custodiados por DECEVAL, están protegidos contra robo, falsificación o deterioro y no están expuestos a los riesgos propios en la manipulación de un CDT físico.

- **Transparencia:** Helm Bank entrega a sus clientes cómo soporte de la inversión un recibo que detalla las condiciones pactadas.
- **Confianza:** Todas las transacciones sobre sus inversiones están a cargo de expertos.
- **Agilidad:** Permiten negociar sus inversiones de forma rápida para así aprovechar las oportunidades del mercado. (Banco Corpbanca Colombia S.A, s.f.)

Cdt virtual.

Es una inversión que se puede hacer desde la comodidad de su casa u oficina en menos de 5 minutos, a través de su portal Helm. Un CDT virtual Helm, es un valor emitido por Helm Bank, negociable en el mercado público de valores y custodiado de forma electrónica por DECEVAL.

Tabla 9. Tasas Cdt virtual grupo Helm.

Rango	Plazo					
	30	60	90	120	150	180
\$ 500,000 a \$ 3,000,000	3,00%	3,50%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%
\$ 3,000,001 a \$ 2,000,000	3,50%	7,10%	7,10%	7,10%	7,10%	7,10%
\$ 20,000,001 a \$ 50,000,000	4,00%	7,10%	7,10%	7,10%	7,10%	7,10%
\$ 50,000,001 a \$ 100,000,000	4,50%	7,10%	7,10%	7,10%	7,10%	7,10%
\$ 100,000,001 a \$ 300,000,000	5,00%	7,10%	7,10%	7,10%	7,10%	7,10%
Más de \$300,000,000	5,50%	7,10%	7,10%	7,10%	7,10%	7,10%

Fuente: (Datos tomados de Ana Carolina Rueda Subgerente Corpbanca Helm).

	INFORME FINAL DE PRACTICA	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 61 de 81

Inversión en renta fija en pesos.

Es una inversión en títulos denominados en pesos, que ofrece Helm Comisionista de Bolsa S.A.

Da retornos y plazos que se conocen desde el principio de la inversión. A través de esta se puede tener acceso a títulos de deuda pública como: Bonos del Gobierno Nacional – TES, Bonos de paz y seguridad y títulos de devolución de impuestos – TIDI. También se tiene acceso a bonos de deuda privada.

Beneficios.

- Con TES: Invertir en papeles del emisor mejor calificado en Colombia, algunos de los cuales son exentos del impuesto de retención en la fuente
- Con bonos de deuda privada: Obtener rentabilidad mayor a los TES, invirtiendo en papeles de emisores con excelente calidad crediticia
- Con los certificados de depósito a término: Posibilidad de acceder a los recursos antes del vencimiento del CDT, a través de la negociación del mismo en Bolsa.

Requisitos.

Vinculación a Helm Comisionista de Bolsa S.A.

Firma del contrato de Administración de Valores. (Banco Corpbanca Colombia S.A, s.f.)

	INFORME FINAL DE PRACTICA	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 62 de 81

Helm Valor.

Es un Fondo de Inversión Colectiva abierto ofrecido por Helm Comisionista de Bolsa S.A., vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, diseñado para manejar de una manera eficiente los recursos con el objetivo primordial de preservar el capital invertido, convirtiéndose así en un fondo de inversión de riesgo bajo. Los recursos serán invertidos principalmente en títulos de renta fija con calificaciones desde AA hasta AAA, lo cual implica emisores con una alta calidad crediticia y adecuados factores de protección. Este fondo está dirigido principalmente a PN o PJ con perfil de muy bajo riesgo, cuyo propósito es tener la menor volatilidad posible y disponibilidad inmediata de sus recursos.

Plazo de la inversión

A la vista, el inversionista puede retirar máximo el 99% de su inversión, el 1% restante será girado al siguiente día hábil.

Monto mínimo de inversión

\$200.000

Monto mínimo de permanencia

\$50.000

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO Ciencia, educación y desarrollo</p>	<p>INFORME FINAL DE PRACTICA</p>	<p>Código: F-PI-038</p>
		<p>Versión: 02</p>
		<p>Página 63 de 81</p>

Beneficios y características

- El riesgo de la inversión es bajo, por cuanto sus recursos se encuentran invertidos en un portafolio de renta fija colombiana (Cdts, bonos), inscritos en el RNVE.
- Recursos a la vista, lo que permite acceder al dinero invertido en cualquier momento deseado.
- Acceso al Fondo de Inversión Colectiva con bajos montos.
- Por ser un Fondo de Inversión Colectiva la rentabilidad es variable, por cuanto sus inversiones se ajustan al mercado diariamente.
- Se pueden realizar adiciones y retiros por cualquier monto en cualquier día hábil del mes, sin embargo se debe tener en cuenta el monto mínimo de permanencia.
- Los rendimientos se liquidan y capitalizan diariamente.
- La administración es realizada por expertos conocedores del mercado de valores.
- Fondo de inversión con la máxima calificación (AAA) en calidad de administración de portafolios.
- Las operaciones entre cuentas del mismo y único titular están exentas del GMF 4*1000.
- Las transferencias efectuadas desde la participación del Fondo de Inversión Colectiva hacia las cuentas bancarias de Helm Bank y Corpbanca no tienen ningún costo.
(Banco Corpbanca Colombia S.A, s.f.)

A continuación se detalla un ejemplo de un historial de la rentabilidad de la Fiducia.

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO Ciencia, educación y desarrollo	INFORME FINAL DE PRACTICA	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 64 de 81

Tabla 10. Ejemplo rentabilidad Helm Valor.

Descripción	Valor y rentabilidad del fondo
Periódica para Siete Días	8.47 %
Periódica para Treinta Días	7.80 %
Periódica para Ciento Ochenta Días	6.56 %
Periódica 365 días	5.33 %
Periódica Año Corrido	6.07 %
Periódica Últimos Dos Años	4.15 %
Periódica Últimos Tres Años	3.57 %
Valor del Fondo de Inversión	\$ 101,071,040,834.03
Valor de la Unidad del día	\$ 12,209.944616

Fuente: (Datos tomados de la página www.grupohelm.com/personal/inversion/helm-valor/)

Se adjunta la última calificación de la Sociedad Calificadora de Valores Value & Risk Rating, con fecha del 9 de septiembre de 2016, en la cual emitió para deuda a corto plazo VrR 1 y para deuda a largo plazo Triple A (AAA).

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO Ciencia, educación y desarrollo</p>	<p>INFORME FINAL DE PRACTICA</p>	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 65 de 81

Ilustración 2. Calificación de riesgo Grupo Helm.



Fuente: (Superintendencia Financiera de Colombia, s.f.)

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo</p>	INFORME FINAL DE PRACTICA	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 66 de 81

3.3 Desarrollo del tercer objetivo.

Uno de los principales objetivos básicos financieros de toda empresa es la generación de valor de sus recursos maximizando sus utilidades para que le permita tener una permanencia no solo en el corto sino también en el largo plazo, que contribuyan con el desarrollo de su objeto social y demás operaciones económicas.

En el momento en que una empresa tome la decisión de multiplicar su capital a través de la colocación en inversiones debe tener en cuenta aspectos tales como; que objetivo quiere lograr, el comportamiento de la economía y del mercado, conocer el riesgo al que estaría expuesto y hasta donde está dispuesto a asumirlo. Para ello es primordial que todo ente económico defina dentro de sus procesos internos unos lineamientos básicos que le permitan al área financiera la toma de decisión adecuada de determinada inversión.

A continuación se presenta el desarrollo de esos lineamientos que ayuden al FBC específicamente a la gerencia y a la tesorería en el proceso de las inversiones, para la optimización de sus recursos que le sirvan como una guía de acuerdo a unos aspectos básicos que debe tener en cuenta en la planificación financiera de una inversión.

Objeto: Los lineamientos financieros tendrán por objeto establecer unas directrices claves para los siguientes aspectos:

- Conocimiento de los perfiles de los inversionistas.

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo</p>	INFORME FINAL DE PRACTICA	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 67 de 81

- Conocimiento y definición de los riesgos financieros asociados con las inversiones.
- Propuesta de unos lineamientos financieros que le permita al Fbc tener una correcta planificación financiera en la colocación de recursos.

Alcance: Los lineamientos financieros que se van a definir serán de aplicación al proceso de las inversiones del FBC.

Lineamientos básicos:

Perfil de los inversionistas:

Se refiere al conjunto de características que tiene un inversionista, los cuales son determinantes a la hora de tomar las decisiones frente a una inversión, en función a la tolerancia del riesgo frente a las diversas opciones que ofrece el mercado.

Si el inversionista conoce bien su perfil esto le permitirá elegir las alternativas más adecuadas, o crear un portafolio de inversiones que se adapten a las características de su perfil. Hay unos factores que ayudan a definir el perfil del inversionista, entre los cuales están, la tolerancia al riesgo que se define que tanto está dispuesto a arriesgar, que objetivo pretende alcanzar con determinada inversión y que rentabilidad espera obtener en un futuro.

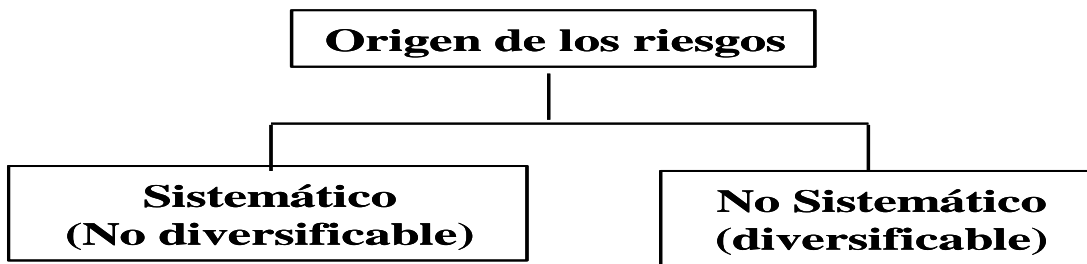
 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo</p>	INFORME FINAL DE PRACTICA	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 68 de 81

Existen los siguientes perfiles de inversionistas:

- Conservador: Se caracteriza por ser poco tolerante al riesgo. Prefiere escoger opciones de inversión con una rentabilidad baja pero que le den la certeza de que no perderá parte o todo el capital que desea invertir. Sus inversiones las suele hacer depósitos a término o cuentas de ahorros.
- Moderado: Este tipo de inversionista está dispuesto a arriesgar un poco más para aumentar sus ganancias, sin dejar de ser muy cauteloso en las decisiones. Suele combinar instrumentos de inversión de deuda y capitalización.
- Agresivo: Esta dispuesto a asumir el riesgo que sea necesario para obtener la mayor rentabilidad. Suele invertir en el mercado de valores, o instrumentos que tenga una rentabilidad muy elevada. (SVS, s.f.)

Riesgos: Todo inversionista se enfrenta a una serie de riesgos en el momento en que decide entregar sus recursos a determinada entidad para la administración de éstos. Por regla general se conoce que a mayor rentabilidad mayor es el riesgo que se asume en la inversión, la clave es saber administrar, controlar y diversificar los riesgos asociados a éste proceso para ello es muy importante que el FBC dentro de su planeación financiera, conozca los riesgos que existen y que se asocian a las inversiones, lo que permita tener un manejo adecuado de los riesgos financieros, así como un equilibrio entre la rentabilidad y el riesgo asumido en las operaciones. Los riesgos a los que puede estar expuesto un inversionista son los siguientes:

Ilustración 3. Origen de los riesgos.



Fuente: (elaboración propia).

El riesgo sistemático, es aquel que se origina por factores que afectan al mercado en su totalidad y que son externos a la organización emisora de la inversión. Por ejemplo factores económicos y políticos.

El riesgo no sistemático, es inherente a la empresa o industria en particular, es independiente de factores externos, pueden ser:

- Capacidad y decisiones de ejecutivos.
- Niveles específicos de apalancamiento financiero de la empresa.

Riesgo Sistemático
+ <u>Riesgo no sistemático</u>
= Riesgo Total

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO Ciencia, educación y desarrollo</p>	INFORME FINAL DE PRACTICA	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 70 de 81

Los riesgos según su naturaleza financiera se clasifican en tres grupos:

- Riesgo de mercado.
- Riesgo de crédito.
- Riesgo de liquidez.

Riesgo de mercado: Se da por la incertidumbre del comportamiento del mercado, generado por variables macroeconómicas asociadas con la tasa de interés, el tipo de cambio, inflación.

Riesgo de crédito: Probabilidad de que la contraparte no efectúe oportunamente el pago de las obligaciones contractuales y extracontractuales. En el caso de las inversiones que el emisor del título incumpla con el pago del capital y los intereses en el plazo pactado inicialmente. Dentro de éste hay otros dos tipos de riesgo que se pueden dar riesgo de plazo o vencimiento y riesgo de crédito o incumplimiento.

El riesgo de plazo o vencimiento, se refiere a la fecha de vencimiento de los títulos, entre mayor sea el plazo de vencimiento mayor es el riesgo que se asume.

El riesgo de crédito o incumplimiento, mide la capacidad del pago del capital y de los intereses de los títulos. En este tipo de riesgo, algunos inversionistas exigen una prima de

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo</p>	INFORME FINAL DE PRACTICA	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 71 de 81

riesgo para invertir en valores que no están exentos del peligro de falta de pago. (Avila, 2011).

Para el análisis del riesgo de incumplimiento, juegan un papel primordial las sociedades calificadoras de riesgo, estas compañías se encargan de analizar la situación financiera del emisor y de acuerdo a ésta emiten una calificación que define la capacidad para pagar el capital y los intereses de una inversión de forma oportuna. La vigencia de la calificación no podrá superar más de un año y deberán hacer un monitoreo continuo sobre los factores o situaciones que se puedan presentar y que afecten la calificación del emisor.

Las sociedades calificadoras de riesgo inscritas en el Registro Nacional de Agentes del Mercado de Valores; son BRC Investor Services, Fitch Ratings Colombia S.A. y Value and Risk Rating S.A. (Superfinanciera, 2011).

Las escalas de calificación usadas en Colombia para las inversiones son las siguientes:

Grados de inversión:

Tabla 11. Grados de calificación para grados de inversión.

AAA	Indica que la capacidad de repagar oportunamente capital e intereses es sumamente alta. Es la más alta categoría en grados de inversión.
AA	Es la segunda mejor calificación en grados de inversión. Indica una buena capacidad de repagar oportunamente capital e intereses, con un riesgo incremental limitado en comparación con las emisiones calificadas con la categoría más alta.
A	Es la tercera mejor calificación en grados de inversión. Indica una satisfactoria capacidad de repagar capital e intereses. Las emisiones de calificación A podrían ser

	más vulnerables a acontecimientos adversos (tantos internos como externos) que las obligaciones con calificaciones más altas.
BBB	La categoría más baja de grados de inversión. Indica una capacidad aceptable de reparar capital e intereses. Las emisiones BBB son más vulnerables a los acontecimientos adversos (tanto internos como externos) que las obligaciones con calificaciones más altas.

Fuente: superfinanciera.gov.co

Grados de no inversión o alto riesgo:

Tabla 12. Grados de calificación de riesgo para alto riesgo.

BB	Aunque no representa un grado de inversión, esta calificación sugiere que la probabilidad de incumplimiento es considerablemente menor que para obligaciones de calificación más baja. Sin embargo, existen considerables factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de servicios de la deuda.
B	Las emisiones calificadas con B indican un nivel más alto de incertidumbre y por lo tanto mayor posibilidad de incumplimiento que las emisiones de mayor calificación. Cualquier acontecimiento adverso podría afectar negativamente el pago oportuno de capital e intereses.
CCC	Las emisiones calificadas de CCC tienen una clara oportunidad de incumplimiento, con poca capacidad para afrontar cambio adicional alguno en la situación financiera.
CC	La calificación CC se le aplica a emisiones que son subordinadas de otras obligaciones calificadas CCC y que por lo tanto contarían con menos protección.
D	Incumplimiento.
E	Sin suficiente información para calificar.

Fuente: superfinanciera.gov.co

Riesgo de liquidez: Se origina cuando la empresa no puede cumplir a cabalidad con el pago de sus compromisos, por falta de recursos líquidos. En este riesgo están implícitos otros elementos, como por ejemplo la estacionalidad de los flujos de caja, que corresponde a un periodo en el que la empresa puede presentar altos volúmenes de salida de efectivo, ya sea por pago de

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO Ciencia, educación y desarrollo</p>	<p>INFORME FINAL DE PRACTICA</p>	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 73 de 81

obligaciones financieras, pago de impuestos, entre otros. Para evitar esto la empresa puede implementar dentro de sus procesos un análisis periódico de la liquidez con ayuda del flujo de efectivo y determinar posibles brechas que se puedan presentar. (Avila, 2011).

Otro riesgo inherente al proceso de las inversiones es la custodia de los títulos físicos, cuando el inversionista tiene en su poder por ejemplo el Cdt físico, puede correr con el riesgo de pérdida, fraude, deterioro. Para minimizar este riesgo existe la desmaterialización de títulos.

La desmaterialización es un proceso en el que emiten electrónicamente el Cdt a través de DECEVAL S.A (Depósito Centralizado de Valores de Colombia), es una entidad constituida con capital aportado por los sectores financiero y bursátil del país encargada de la custodia, administración y facultada para recibir títulos físicos de los depositantes directos para la conservación en bóvedas de alta seguridad, permitiendo la circulación desmaterializada a través de un registro electrónico. (Deceval, s.f.)

Este proceso le permite al inversionista:

Evitar los riesgos del manejo físico (perdida, robo, falsificación deterioro).

Cdt custodiado y administrado por expertos.

Facilita y agiliza el proceso de negociación con el emisor.

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO Ciencia, educación y desarrollo</p>	<p>INFORME FINAL DE PRACTICA</p>	<p>Código: F-PI-038</p>
		<p>Versión: 02</p>
		<p>Página 74 de 81</p>

Los lineamientos financieros propuestos para el Fbc son los siguientes:

- Establecer los objetivos del portafolio de inversiones así como de los proyectos nuevos de inversión, los cuales deben estar encaminados a la creación de valor esto le permitirá al Fbc elaborar correctamente la asignación estratégica de los activos en los instrumentos financieros que decida invertir.
- Asignar los recursos de forma eficiente, en función de los objetivos establecidos y de la relación de la rentabilidad-riesgo.
- Determinar el perfil de riesgo en el que se clasifica el Fbc, para que de acuerdo a las características pueda crear el portafolio adecuado de inversiones y a la hora de invertir pueda elegir la opción que más se adapte a su perfil de inversionista.
- Clasificar las inversiones actuales del portafolio del Fbc de acuerdo a lo que determina la norma Circular Básica Contable y Financiera 004 DE 2008g, inversiones negociables-inversiones para mantener hasta el vencimiento-inversiones disponibles para la venta.
- Adopción de un sistema de gestión, administración y control de riesgos que le permitan identificar y controlar periódicamente el impacto y la materialización de estos, de acuerdo al comportamiento del mercado y de las entidades en las cuales se tiene capital invertido y documentarlo con la ayuda de un profesional en administración del riesgo.
- Determinar los niveles de riesgos que está dispuesto a asumir para optimizar la relación riesgo-rendimiento a través de una estructura de límites de aceptación del riesgo.

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO Ciencia, educación y desarrollo</p>	INFORME FINAL DE PRACTICA	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 75 de 81

- Cuando el Fbc vaya a realizar una inversión en determinada entidad, se deben solicitar los estados financieros y el grado de calificación que tiene, que no sea superior a un año, para evaluar su situación financiera, conocer su índice de solvencia para determinar si en el corto y largo plazo puede atender el pago de sus obligaciones.
- Todo proyecto de inversión nuevo en el Fbc deberá incluir un análisis de riesgo cuantitativo y cualitativo, el cual contemple los principales riesgos del mismo, si el resultado arroja probabilidad de pérdida no se procede a invertir.
- Realizar cada mes un estudio de las inversiones del portafolio, para evaluar si se están cumpliendo los objetivos trazados y determinar si es viable continuar con la inversión con el objeto de adoptar las medidas preventivas en caso de que se evidencien riesgos.
- Evaluar los indicadores económicos para mantenerse actualizado del comportamiento de la economía, tales como DTF, incremento disminución de tasas, esto le permitirá al Fbc tomar decisiones acerca de sus inversiones, por ejemplo a que plazo le conviene más invertir. (Avila, 2011).

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO Ciencia, educación y desarrollo</p>	<p>INFORME FINAL DE PRACTICA</p>	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 76 de 81

4. Conclusiones.

- Durante la realización del trabajo de práctica empresarial en el Fbc se analizó el proceso actual de las inversiones, lo que permitió desarrollar una propuesta en la cual se plantearan procedimientos a tener en cuenta en el área de tesorería, específicamente en el proceso de inversiones y que permitiera dar un valor agregado al cargo desempeñado.
- Con el desarrollo de la práctica empresarial se alcanzaron aprendizajes y se adquirió un conocimiento más profundo acerca de todo lo relacionado con las inversiones, los riesgos asociados a éstas lo cual servirá para aplicar y contribuir al buen funcionamiento del proceso de inversiones del Fbc.
- El actual portafolio de inversiones del Fbc es poco rentable porque tiende a invertir generalmente en las mismas entidades y en los mismos productos, por eso la propuesta en el desarrollo del trabajo es que se diversifique y amplíe su portafolio para que le permita obtener una mayor rentabilidad de su capital y reducir el riesgo de posible pérdida al tener distribuido su capital.
- Conociendo el portafolio de inversiones del Fbc y de acuerdo a su posición actual el perfil del riesgo es conservador, teme a invertir su capital en otras opciones a las que acostumbra invertir, la propuesta es que alcance el perfil moderado para que obtenga más rentabilidad sin dejar de ser cauteloso en las decisiones combinando los instrumentos de inversión y teniendo en cuenta la adecuada administración del riesgo.

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO Ciencia, educación y desarrollo</p>	<p>INFORME FINAL DE PRACTICA</p>	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 77 de 81

5. Recomendaciones.

- El Fbc debe contar con la opinión de un profesional en administración de riesgos que le ayude a identificar éstos y a definir su perfil de inversionista, con el fin de que la elección de invertir sea más ágil, adecuada y eficiente; siguiendo la normatividad vigente de acuerdo a su condición jurídica.
- El Fbc debe adoptar dentro de sus procesos una gestión de los riesgos financieros lo cual le permita direccionar sus objetivos a la generación de rentabilidad promoviendo la eficiencia y la optimización del capital invertido en cada una de las entidades.
- La diversificación del portafolio de inversión en el Fbc es indispensable para gestionar los riesgos financieros, lograr la distribución adecuada de los recursos en los distintos tipos de instrumentos financieros que posee y obtener una mayor rentabilidad.
- La entidad Corpbanca es una buena opción para inversión en el Fbc planteada en el desarrollo del trabajo, ya que posee un amplio portafolio de productos que le pueden permitir diversificar sus inversiones y escoger la opción más conveniente con la confianza de que es una entidad con una larga trayectoria en el mercado y el grado de calificación es bueno.

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo</p>	INFORME FINAL DE PRACTICA	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 78 de 81

6. Referencias Bibliográficas.

- Ana Carolina Rueda Rodriguez, s. a. (16 de septiembre de 2016). Tasas cuentas de ahorros. (Y. A. López., Entrevistador)
- Arcila, M. E. (10 de septiembre de 2016). Cdt oro. (Y. A. López, Entrevistador)
- Asobancaria. (22 de Enero de 2012). *¿Quiénes supervisan el buen funcionamiento del sistema financiero?* Recuperado el 15 de abril de 2016, de asobancaria.com: <http://www.asobancaria.com/sabermassermas/quienes-supervisan-el-buen-funcionamiento-del-sistema-financiero/>
- Avila, J. C. (7 de Junio de 2011). *Medición y control de riesgos financieros*. Recuperado el 10 de agosto de 2016, de www.javeriana.edu.co/personales/hbermude/Audire/jcab.ppt
- Banco Caja Social. (marzo de 2014). *Nosotros*. Recuperado el 12 de septiembre de 2016, de [bancocajasocial.com](http://www.bancocajasocial.com): <https://www.bancocajasocial.com/nosotros>
- Banco Caja Social. (s.f.). *Acerca del Banco Caja Social*. Recuperado el 9 de Septiembre de 2016, de [bancocajasocial.com](http://www.bancocajasocial.com): <https://www.bancocajasocial.com/historia>
- Banco Caja Social. (s.f.). *CDT Empresarial Tasa Fija*. Recuperado el 12 de septiembre de 2016, de [bancocajasocial.com](http://www.bancocajasocial.com): <https://www.bancocajasocial.com/invierta-con-nosotros/cdt-empresarial-tasa-fija>
- Banco Caja Social. (s.f.). *Fiducia - Rentafácil*. Recuperado el 12 de septiembre de 2016, de [bancocajasocial.com](http://www.bancocajasocial.com): <https://www.bancocajasocial.com/invierta-con-nosotros/fiducia-rentafacil-2>
- Banco Corpbanca Colombia S.A. (s.f.). *cdt*. Recuperado el 14 de septiembre de 2016, de [grupohelm.com](http://www.grupohelm.com): <https://www.grupohelm.com/empresas/inversion/cdt>
- Banco corpbanca Colombia S.A. (s.f.). *Cuenta de ahorros*. Recuperado el 14 de septiembre de 2016, de [grupohelm.com](http://www.grupohelm.com): <https://www.grupohelm.com/empresas/inversion/cuenta-de-ahorros>
- Banco Corpbanca Colombia S.A. (s.f.). *Helm Valor*. Recuperado el 15 de Septiembre de 2016, de [grupohelm.com](http://www.grupohelm.com): <https://www.grupohelm.com/personal/inversion/helm-valor/>
- Banco Corpbanca Colombia S.A. (s.f.). *Inversión en Renta Fija en Pesos*. Recuperado el 15 de septiembre de 2016, de [grupohelm.com](http://www.grupohelm.com): <https://www.grupohelm.com/personal/inversion/renta-fija-en-pesos>
- Banco Corpbanca Colombia S.A. (s.f.). *Principales Datos*. Recuperado el 14 de septiembre de 2016, de [bancocorpbanca.com.co](http://www.bancocorpbanca.com.co): https://www.bancocorpbanca.com.co/portal/secciones/BSCH/HOME/HERRAMIENTAS/PERSONAS/RELACION-INVERSIONISTAS/PRINCIPALES-DATOS/seccion_HTML.jsp

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo</p>	INFORME FINAL DE PRACTICA	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 79 de 81

- Coltefinanciera. (s.f.). *Compra y Venta de Divisas - Presentación*. Recuperado el 5 de Septiembre de 2016, de Coltefinanciera.com.co:
<http://www.coltefinanciera.com.co/empresas/productos/compra-y-venta-de-divisas/presentacion>
- Coltefinanciera. (s.f.). *Compra y Venta de Divisas - Presentación*. Recuperado el 10 de Septiembre de 2016, de coltefinanciera.com.co:
<http://www.coltefinanciera.com.co/empresas/productos/compra-y-venta-de-divisas/presentacion>
- Coltefinanciera. (s.f.). *Cuentas de Ahorro - Vinculación a Coltefinanciera*. Recuperado el 10 de septiembre de 2016, de coltefinanciera.com.co:
<http://www.coltefinanciera.com.co/empresas/productos/cuentas-de-ahorro/vinculacion-a-coltefinanciera>
- Coltefinanciera. (s.f.). *Cuentas de ahorro presentación*. Recuperado el 10 de septiembre de 2016, de coltefinanciera.com.co:
<http://www.coltefinanciera.com.co/empresas/productos/cuentas-de-ahorro/presentacion>
- Deceval. (s.f.). *Quiénes Somos*. Recuperado el 10 de Septiembre de 2016, de deceval.com.co:
https://www.deceval.com.co/portal/page/portal/Home/Empresa/Quienes_Somos
- El Financiero. (2014). *Glosario Financiera*. Recuperado el 15 de Septiembre de 2016, de graficoselfinanciero.com.mx:
<http://graficos.elfinanciero.com.mx/2014/glosario-financiero/>
- Fbc Sena. (s.f.). *mision y vision*. Recuperado el 2 de Abril de 2016, de fbc sena.com:
<http://www.fbcseña.com/index.php/nuestra-entidad/mision-y-vision>
- fbc sena. (s.f.). *nuestra entidad*. Recuperado el 2 de Abril de 2016, de fbcseña.com:
<http://www.fbcseña.com/index.php/nuestra-entidad>
- Superfinanciera. (diciembre de 2011). *Lo que usted debe saber sobre la Calificación de Riesgo*. Recuperado el 23 de agosto de 2016, de superfinanciera.gov.co:
<https://www.superfinanciera.gov.co/SFCant/ConsumidorFinanciero/califideriesgo.htm>
- Superintendencia de Economía Solidaria. (2008).
- Superintendencia de Economía Solidaria. (Agosto de 2008). *Capítulo 1 inversiones*. Recuperado el 23 de Marzo de 2016, de Circular básica contable y financiera:
<http://www.supersolidaria.gov.co/es/normativa/circular-basica-contable-y-financiera>
- Superintendencia de Economía Solidaria. (Agosto de 2008). *normativa*. Recuperado el 23 de Marzo de 2016, de supersolidaria.gov.co:
<http://www.supersolidaria.gov.co/es/normativa/circular-basica-contable-y-financiera>
- Superintendencia de Economía Solidaria. (s.f.). *Reseña histórica*. Recuperado el 23 de mayo de 2016, de supersolidaria.gov.co:
<http://www.supersolidaria.gov.co/es/nuestra-entidad/resena-historica>

	INFORME FINAL DE PRACTICA	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 80 de 81

Superintendencia Financiera de Colombia. (s.f.). *Conformación del Sistema Financiero Colombiano*. Recuperado el 19 de Abril de 2016, de [superfinanciera.gov.co](https://www.superfinanciera.gov.co):
<https://www.superfinanciera.gov.co/jsp/loader.jsf?!Servicio=Publicaciones&ITipo=publicaciones&IFuncion=loadContenidoPublicacion&id=11268&dPrint=1>

Superintendencia Financiera de Colombia. (s.f.). *Registro Nacional de Valores y Emisores - RNVE*. Recuperado el 16 de septiembre de 2016, de [superfinanciera.gov.co](https://www.superfinanciera.gov.co):
<https://www.superfinanciera.gov.co/jsp/loader.jsf?!Servicio=Publicaciones&ITipo=publicaciones&IFuncion=loadContenidoPublicacion&id=80102>

SVS, P. d. (s.f.). *Perfil del inversionista*. Recuperado el 13 de Septiembre de 2016, de [svs.cl](http://www.svs.cl/educa/600/w3-article-1252.html): <http://www.svs.cl/educa/600/w3-article-1252.html>

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo</p>	INFORME FINAL DE PRACTICA	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 81 de 81

Firma del estudiante: Juliana Alarcón López

Firma del asesor: Carolina Villado

Firma del jefe en el Centro de Práctica: Yolanda Torres